

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Jueves 03 de Febrero del 2022, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por la señora Melania Moya Plaza, Concejala de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA (ON LINE)
  - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
  - SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
  - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
  - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
  - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ (ON LINE)
  - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
  - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
  - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES (ON LINE)
- 
- SRA. NELLY HERNANDEZ TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes:

1. Correspondencia :

- Cuarto informe Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal – PMG 2021.
- Cuarto informe Trimestre año 2021 del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario.
- Cuarto Informe Trimestre 2021- Pasivos.

2. Acuerdo para fijar primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Marzo, es decir, para el Martes 08 de Marzo del presente año.

3. Reconocimiento a don Cristian Toloza Jara, fotógrafo y audiovisualista ganador de fotografías en Libro “The Year Stopped” y a don Marco Leandro Zapata Castro, Puntaje Nacional de Matemáticas.

4. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Servicio de Sala Cuna para Hijos/as de Funcionarias APS Talca”. ID: 2295-135-LQ21, financiada con recursos del presupuesto de la Dirección Comunal de Salud de la I. Municipalidad de Talca.

5. Acuerdo para aprobar Traslado de la Patente ROL 4-118 de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de Carlos Humberto Miño Espinoza, RUT: 12.587.630-7, ubicado en calle 10 Oriente N° 63, y se traslada a calle 10 Oriente N° 39, de esta ciudad.
6. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición de Tablet para 3 Establecimientos Educativos de la comuna de Talca”. ID: 2295-134-LP21, financiada con recursos provenientes de la Ley SEP.
7. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Convenio de Suministro Formularios de licencias de conducir con sobres termosellables, Dirección de Tránsito, Talca”. ID: 2295-137-LE21, financiada con fondos del Presupuesto Municipal vigente de la Ilustre Municipalidad de Talca.
8. Acuerdo para aprobar Contratación Vía Trato Directo para actualización de antecedentes técnicos Proyecto Restauración Mercado Central Municipal de Talca. Proyecto Código BIP N° 30.366.878-0.
9. Acuerdo para autorizar arrendamiento prorrogable a un año de la propiedad inmueble ubicada en 2 Sur 1 y 2 Poniente N° 621, para funcionamiento de las dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
10. Acuerdo para celebrar contrato de arrendamiento, en la propiedad ubicada en calle 4 Oriente N° 1314, comuna de Talca. Por un valor de 24 UF mensuales, a dos años renovables.
11. Acuerdo para aprobar Comodatos y que se detallan :
  - Iglesia de Dios Pentecostal Movimiento Internacional de en Chile
  - Club de Adulto Mayor Las 4 Villas y Junta de Vecinos Los Cerezos
12. Informes de Comisiones.
13. Incidentes.

#### TABLA COMPLEMENTARIA

- Acuerdo para otorgar Subvención a la Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule.

SRA. PRESIDENTA : En el nombre de los vecinos y vecinas, damos inicio a este tercer Concejo del mes de Febrero.

**SR. SECRETARIO** : El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy, Jueves 03 de Febrero del 2022 es correspondencia, la primera de ellas es el cuarto informe Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal correspondiente al año 2021. También está ingresado el cuarto informe del Trimestre 2021 del estado de avance del ejercicio programático presupuestario y el cuarto informe del trimestre del 2021 de pasivos.

El segundo punto es el acuerdo para fijar la primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de marzo para el día martes 8 del presente año.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, vamos a someter entonces a sugerencia y votación iniciar en marzo, el día martes 8 de marzo, el día de la Mujer, trabajadoras, luchadoras. Iniciar ahí nuestro primer Concejo. Entonces votamos a mano alzada, estamos de acuerdo. Javiera, Juan Carlos Caceres también, ellos están en forma telemática. Carolina quiere decir algo?

**SRA. CAROLINA SOTO** : Presidenta, primero que todo buenos días. El compañero y colega Hernán Astaburuaga está tratando de conectarse porque está con problemas de señal, pero debería aparecer en cualquier momento. Él igual estaba de acuerdo porque cuando se planteó la solicitud él también adhirió eso.

**SRA. PRESIDENTA** : Perfecto, entonces señora secretaria, estaríamos todos de acuerdo.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°028</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Fijar primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Marzo del año en curso, el día Martes 08 de Marzo del 2022.</b>
------------------------------------	--

**SR. PRESIDENTA** : Sugiero que el punto 3 esperemos cuando llegue el alcalde, lo proponga a la secretaria y al Concejo. Sí, el punto 3, por favor. Lo pasamos por el momento, creo que es importante que esté el alcalde. Pasamos entonces al punto 4.

**SRA. SECRETARIA** : El punto cuarto es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Servicio de Sala Cuna para Hijos/as de Funcionarias APS Talca". ID: 2295-135-LQ21, financiada con recursos del presupuesto de la Dirección Comunal de Salud de la I. Municipalidad de Talca.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, vamos a explicar que hay un pequeño error tecnológico. Esto pasa a veces con la tecnología. Mientras tanto, pasamos al otro punto.

**SRA. SECRETARIA** : El punto 5 es el acuerdo para aprobar Traslado de la Patente ROL 4-118 de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de Carlos Humberto Miño Espinoza, RUT: 12.587.630-7, ubicado en calle 10 Oriente N° 63, y se traslada a calle 10 Oriente N° 39, de esta ciudad.

**SRA. KARINA ACEVEDO** : Expone lo siguiente.



**SRA. PRESIDENTA** : Bien, si hay alguna consulta. Procedemos entonces a la votación. Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, presidenta. Lo más importante acá en estos temas es efectivamente, saber la opinión de las vecinas y vecinos que están aledaño en estos casos, cuando son traslados de cosas que ya vienen funcionando. Son patentes que están en permanente funcionamiento y no habiendo problemas legales relevantes. Obviamente voto a favor.

**SRA. PRESIDENTA** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Si apruebo, presidenta, precisamente nosotros hemos estado no solo en la línea del discurso, sino que en la práctica de que la opinión de las y los vecinos va a ser considerada. Y si ellos están de acuerdo, por supuesto que también nosotros estamos de acuerdo.

**SRA. PRESIDENTA** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, presidenta saludar a los colegas, las colegas a toda la gente que está viendo, es una patente que está en funcionamiento, que no tiene ninguna problemática y sólo está pidiendo trasladarse y de hecho en la misma calle y la enumeración pocos metros. Así que aprueba presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Gracias, presidenta. Bueno, primero que todo, saludar a los vecinos y vecinas que se sumaron a la transmisión y también saludar a Karina Acevedo. Un

gusto tenerte acá, Karina. Siempre es bueno tener rotación de los profesionales que ven las temáticas de patente y en relación a los antecedentes expuestos que nos llegó con antelación a los concejales, entendiendo que la Junta de vecinos no pone ninguna dificultad que cumple con todos los antecedentes técnico jurídico. Además, se traslada un par de metros en la misma calle, solamente un par de casas. Apruebo el traslado.

**SRA. PRESIDENTA** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Saludar a todas y todos los vecinos y vecinas que nos estén escuchando. Quiero saludar a mis colegas que están presente, a los funcionarios, gracias a Karina por la presentación y bueno, reiterar que bueno que la Junta de vecinos aprueba que no pone dificultades. Hay que aprovechar eso porque parece que cuando se oponen y no están de acuerdo parece que no se le escucha mucho, así que esperemos llegar a algún consenso en algún momento de escucharlos, ya sea para cuando aprueban como cuando desapruaban. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, primero saludar a toda la gente que nos está viendo. Segundo, saludar a Karina, y aquí lo único que se está haciendo es trasladando una patente en el mismo pasaje. Así que nada más que aprobar y que le vaya bien al señor en el nuevo local.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Buenos días, presidenta. Buenos días a todos los colegas y a los presentes. Apruebo presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : También apruebo. Aprovecho saludarlos a todos, que estén muy bien.

**SRA. PRESIDENTA** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí, señora presidenta, junto con saludarlo a todos les pido me excusen, pero tengo problemas de señal, así que por eso apagué la cámara para poder conectarme. Apruebo señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Bueno, yo quiero saludar a todos los funcionarios, a Karina, a los colegas que están en este momento conectado, a los concejales que están en la sala, a los vecinos y vecinas. Y apruebo también, señora secretaria.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°029</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Traslado de la Patente ROL 4-118 de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de Carlos Humberto Miño Espinoza, RUT: 12.587.630-7, ubicado en calle 10 Oriente N° 63, y se traslada a calle 10 Oriente N° 39, de esta ciudad.</b>
------------------------------------	--

**SRA. PRESIDENTA** : Hubo un problema técnico recién y por eso pasamos al punto 5, pero retrocedemos ahora al punto 4, es para explicarles a la gente que está conectada. Gracias.

**PUNTO Nº 4**

Licitación Pública denominada “Servicio de Sala Cuna para Hijos/as de Funcionarias APS Talca”. ID: 2295-135-LQ21, financiada con recursos del presupuesto de la Dirección Comunal de Salud de la I. Municipalidad de Talca.

**SR. JAVIER BRAVO** : Buenos días señores concejales. Disculpen el inconveniente técnico.


**PROCESOS  
DE LA  
LICITACIÓN**

Fechas	Actividades
09.12.2021	Publicación de la Licitación según ID:2295-135-LQ21
31.12.2021	Cierre de Ofertas

Es importante señalar que la presente Licitación será financiada con presupuesto de la Dirección Comunal de Salud de la I. Municipalidad de Talca.

## OFERENTES Y GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA

N°	OFERENTES	RUT
1	SALA CUNA WINNI THE POOH 2 SPA	76.688.504-7
2	SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA.	76.181.237-8

Los oferentes presentan **GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA**, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales



## OBSERVACIONES RELEVANTES

El oferente **SALA CUNA WINNI THE POOH 2 SPA**, no presenta **Cédula Nacional de Identidad del(los) Representante(s) Legal(es) de la Empresa, por ambos lados**, dado que es un documento solicitado en la Oferta Administrativa será solicitado mediante modulo aclaración de oferta de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

El oferente **SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA**, no presenta **personería**, dado que es un documento solicitado en la Oferta Administrativa será solicitado mediante modulo aclaración de oferta de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

El oferente **SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA.**, no presenta **patente comercial vigente**, patente que presenta no corresponde al oferente participante, dado que es un documento solicitado en la Oferta Administrativa será solicitado mediante modulo aclaración de oferta de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)



## PROPUESTAS

<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL EN BAE</b>	<b>\$160.000.000. - Impuesto incluido</b>
---------------------------------------	---

Servicio	Nivel	Monto Referencial Máximo mensual Exento de IVA \$
Mensualidad	Sala Cuna	330.000
Matrícula	Sala Cuna	200.000

OFERENTES	Valor unitario mensualidad (exento de IVA) \$	Valor unitario matricula (exento de IVA) \$
SALA CUNA WINNI THE POOH 2 SPA	350.000	200.000
SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA.	300.000	100.000

De acuerdo a los valores entregados como máximo en los Requerimientos Punto 9, Letra e. - el oferente **SALA CUNA WINNI THE POOH 2 SPA**, se encuentra fuera del rango establecido, por tanto su oferta no se considera válida.



## EVALUACIÓN TÉCNICA

### Evaluación Técnica (ORD. N° 39 de fecha 27 de Enero 2022 de la Directora Comunal de Salud)

De acuerdo a lo señalado en el Informe de Evaluación Técnica, la oferta será evaluada de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.



#### INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

"SERVICIO DE SALA CUNA PARA HIJOS/AS DE FUNCIONARIOS APS TALCA"  
2295-135-LQ21

Evaluación Técnica por parte de la Dirección Comunal de Salud, estipulado en las Bases Administrativas Especiales, punto 10.

#### 1. Extensión Horaria (30%):

Extensión horaria	Nota
Tiene extensión horaria	7,00
No tiene extensión horaria	4,00

Criterio de Evaluación	Oferente	Antecedentes del Oferente	Nota
Extensión Horaria	Sala Cuna Winni The Pooh 2 SPA	Tiene extensión horaria	7,00
	Sociedad Educativa Los Castoreitos y CIA LTDA.	Tiene extensión horaria	7,00

#### 2. Evaluación de la Experiencia (15%):

Para acreditar la experiencia, los prestadores deberán acreditar su experiencia en servicios similares al requerido en la presente licitación a través de contratos celebrados con entidades públicas a partir del 2018, lo que será evaluado según lo siguiente:

Experiencia servicios similares	Nota
3 o más contratos con servicios Públicos	7,00
Entre 1 y 2 contratos con servicios Públicos	5,00
Sin contratos con servicios Públicos	3,00

Criterio de Evaluación	Oferente	Antecedentes del Oferente	Nota
Experiencia en Servicios Similares	Sala Cuna Winni The Pooh 2 SPA	Presenta 3 o más contratos con servicios públicos: 1. Sub-secretaría de Agricultura 2. 1. Municipalidad de Penco 3. Instituto Nacional de Estadísticas	7,00
	Sociedad Educativa Los Castoreitos y CIA LTDA.	Entre 1 y 2 contratos con servicios públicos: 1. Hospital Regional de Talca	5,00



## EXPERIENCIA DEL OFERENTE

## ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (OFERTA ADM.)

OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES
SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA.	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que: a) NO fueron subsanados en el período de Aclaración o, b) Los antecedentes no se recibieron.



## EVALUACIÓN

Comisión evaluadora de propuestas

**FUNCIONARIOS**

SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTORA DE OBRAS

Criterios de evaluación

EVALUACIÓN	CRITERIO	PONDERACIÓN
SECLAN	Valor total unitario del servicio mensual	50%
	Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%
EVALUACION TECNICA SALUD	Extensión horaria	30%
	Experiencia servicios similares	15%

## EVALUACIÓN

## Resumen de notas

OFERENTES	Evaluación Secplan				Evaluación Técnica DAEM				Nota Final 100%
	Valor total unitario del servicio mensual		Cumpl. Req. Formales		Extensión horaria		Experiencia servicios similares		
	NOTA	POND. 50%	NOTA	POND. 5%	NOTA	POND. 30%	NOTA	POND. 15%	
<b>SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA.</b>	<b>7,00</b>	<b>3,5</b>	<b>1,00</b>	<b>0,05</b>	<b>7,00</b>	<b>2,10</b>	<b>5,00</b>	<b>0,75</b>	<b>6,40</b>

## SUGERENCIA

Según el análisis de los antecedentes presentados por el Oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la licitación y, demás antecedentes, que se ven reflejados en los documentos adjuntos y de acuerdo al Informe emitido por la Directora Comunal de Salud de acuerdo al ORD N° 39 del 27 de Enero del 2020 se sugiere adjudicar la presente contratación al oferente

**SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA., Rut: 76.181.237-8, con domicilio en 4 Norte #1573, representada legalmente por la Señora María Cecilia Reyes Bravo, Rut 9.208.182-6, de acuerdo al siguiente detalle:**

OFERENTE	Valor unitario mensualidad (exento de IVA) \$	Valor unitario matrícula (exento de IVA) \$	Valor total unitario del servicio mensual (mensualidad + matrícula) (exento de IVA) \$
<b>SOCIEDAD EDUCA F&amp;R LIMITADA</b>	300.000	100.000	400.000

El valor por concepto de matrícula, se cancelará una vez al año por niño/a.

**Oferente Inscrito y Hábil en Registro de Proveedores** A contar del día siguiente a la publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el oferente adjudicado inscrito en Registro de Proveedores, tendrá un plazo de **10 (diez) días hábiles** (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos) para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.



**SRA. PRESIDENTA** : Yo tengo una consulta. Sé que tenemos que votar en relación a lo que está aquí, pero antes Servicio de Salud tenía una sala cuna, se cayó con el terremoto. Yo creo que a lo mejor usted no maneja eso, pero como están escuchando, igual saber si eso en algún momento se está pensando en reparar, reponer esa sala cuna.

**SR. JAVIER BRAVO** : Sí, lo que pasa que la persona que está encargada de la sala cuna está con licencia médica, por temas de covid y no tiene reemplazante, solamente tiene un administrativo que no está al tanto. Entonces todas estas preguntas que se generan acá en el Concejo pueden ser respondidas y mediante oficio se les va a enviar a ustedes la respuesta formal.

**SRA. PRESIDENTA** : Muchas gracias, Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Estimada colega, para poder aclarar un poco el tema, porque a mí me tocó estar a cargo de la educación parvularia a nivel regional. Efectivamente, el Servicio de Salud Maule, el jardín infantil que tenían hoy día no está funcionando, y ellos hoy día presentaron un proyecto de poder ejecutar un jardín infantil ahí pasado la 2 Sur donde está el hostel Los Pinos, al lado hay un espacio gigante y ellos están elaborando un proyecto que viene a suplir las necesidades en parte del Servicio Salud del Maule. Pero esto es de la administración municipal si no me equivoco, que no tiene ninguna relación con el Servicio de Salud del Maule. Y ahora también me gustaría, y aprovechando que están los profesionales de la Secplan, que cuando se hagan este tipo de licitaciones se pida que el jardín infantil esté certificado o que tenga el reconocimiento oficial del Estado. Eso es sumamente importante, porque hoy día para poder funcionar existe una nueva normativa que, si bien tienen que tener cumplimiento, pero yo no sé si eso lo pidieron, y disculpe, con esto termino, y lo que está haciendo el Servicio de Salud del Maule hoy día es contratando servicios que hoy día los tienen con Winnie the Pooh.

**SRA. PRESIDENTA** : Si es muy buena la aclaración, sí, son dos entidades distintas. **Javier.**

**SR. JAVIER BRAVO** : Concejal dentro de lo técnico está solicitado la normativa de funcionamiento del jardín es de requisito fundamental para que el oferente que desee postular pueda estar su oferta válida.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, procedemos entonces a la votación. **Ervin.**

**SR. ERVIN CASTILLO** : Apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Apruebo presidenta.

- SRA. PRESIDENTA** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Agradecer la presentación y apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Paula.
- SRTA. PAULA RETAMAL** : Sí, leímos los documentos también, presidenta. Bueno, aprobamos. Yo creo que es una necesidad hoy día que las mujeres dejemos de cuidar solas. Y por supuesto que un jardín es un apoyo. Solo tengo una consulta que tiene que ver con yo entiendo que nosotros tenemos una línea de jardines infantiles que son los VTF por la municipalidad. Porque entiendo yo que se externaliza el servicio y no sé si existe la posibilidad, quizás no ahora, porque entiendo que esto es por un plazo determinado, pero el día de mañana poder ocupar esta misma herramienta que tenemos en la municipalidad para prestarle a los funcionarios, porque yo creo que incluso saldría más barato y de alguna manera también le da, como la seriedad institucional, porque los VTF, por ejemplo, están a cargo de la JUNJI, lo que hace que los supervisen aún más. Esa es mi consulta.
- SRA. PRESIDENTA** : Después van a mandar la respuesta, así que dejamos instalada la pregunta.
- SRTA. PAULA RETAMAL** : Pero apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Marcelo al final vamos a ser entonces equipo técnico. Podemos ahora los tres de una vez. Carolina quiere decir algo.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Si solamente complementar en relación a lo que manifiesta la colega, donde tuviste que salir, este jardín pesé a que es particular, igual tiene certificación por parte de la Junji. Entonces también se supervisa, eso para tenerlo en consideración.
- SRA. PRESIDENTA** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Sí, mire, qué importante es la educación parvularia y sobre todo, la herramienta que hoy día se le entrega a las madres respecto a la sala cuna. A mí me apasiona el tema y yo incluso presenté un proyecto y aquí quiero ahondar con respecto a lo que dice mi colega Paula Retamal respecto de si nosotros como municipalidad, que hoy día si no me equivoco tenemos 10 VT, no podemos, no se puede porque esos son supervisados por Junji y Junji tiene una estructura y es para la comunidad. Incluso, es más, hay un tema que los funcionarios públicos no pueden acceder a este tipo de beneficio, que es para la gente que está en el 40 por ciento más vulnerable. Es una problemática, pero hay que solucionarlo. Miren, yo creo que hoy día este tema es fundamental, va a beneficiar a toda la gente de nuestra salud primaria, así que nada más que aprobar y que les sirva a todas nuestras madres de la comuna.
- SRA. PRESIDENTA** : Vamos ahora con Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Vamos a ver los votos telemáticos. Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Muchas gracias, presidenta. Me gustaría al mismo tiempo hacer unas consultas. Pasa lo siguiente, yo entiendo y comparto el hecho de que la crianza de los niños, lamentablemente y de manera histórica, ha recaído en la mujer y eso las ha limitado tremendamente en el desarrollo de su vida laboral y profesional. Ahora también es cierto que cada día más existen padres que se hacen cargo de su hijo solo, lo digo por experiencia. Yo a mi hijo mayor lo críe desde los 4 años hasta que cumplió 10 solo. Hoy día también tengo dos hijas, las cuales comparto la crianza. De hecho, en este momento estoy con ellas. Entonces la pregunta mía es la siguiente ¿no podríamos nosotros eventualmente como municipio innovar en ese sentido? Y que la sala cuna no solo estén disponible para las mujeres que crían, sino que también para hombres que lo hacen bajo las mismas condiciones que ellos pudieran acceder a

este beneficio. Porque en el fondo eso también hablaría de un tema de igualdad y de equidad, o sea, en ese sentido yo lo conozco por experiencia propia. Como les decía, me tocó en algún momento de la vida vivir solo con mi hijo y entiendo a la perfección la complicación que esto conlleva. Y claramente el 90 o el 95 por ciento de las personas que están en esta situación son mujeres y eso es de toda injusticia. Pero también hay un pequeño porcentaje y cada día ese porcentaje es mayor de hombres que asumen la paternidad responsable y asumen estas tareas. Y sería súper bueno que ellos pudieran también acceder a este tipo de servicio, dicho aquello, mi voto es de aprobación.

**SRA. PRESIDENTA** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Si señora presidenta, solamente quería comentarle que hace un ratito quería hacer una consulta y no me vieron la manito, así que para que estén más atentos por favor, en ese sentido, y la voy a aprovechar de hacer ahora, antes de dar mi votación, quisiera saber cuántos son los niños considerados por este programa o por esta licitación.

**SR. JAVIER BRAVO** : 40 cupos tienen que entregar el jardín como mínimo que está establecido en los requerimientos para poder postular, no significa que esos 40 lo vayan a ocupar, sino que son los cupos que están otorgados para el municipio.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : La consulta va por un tema de acercarse a los valores, al final lo que se cobra es por los cupos que se ocupan.

**SR. JAVIER BRAVO** : Exacto, se cobra por los cubos que se utilizan en este caso.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, sumándose a la aprensión y a las observaciones de mis colegas, creo que es un beneficio que le viene muy bien, a las, y ojalá a los funcionarios que lo requieran, así que apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Presidenta, mire, este tema igual es super complicado, puesto que nosotros en el hospital de Talca tenemos la licitación con el Jardín Castorcito y al principio hubieron muchos reclamos por un alto recambio de funcionarios del lugar, entonces eso crea desconfianza a los padres y también había muchos reclamos por el tema de trato. Entonces yo creo que si se adjudica la licitación tenemos que hacer una exhaustiva revisión, ir viendo cómo está funcionando el cuidado, porque muchas veces los padres al final optan por sacarlo de los jardines licitados y los ponen en otros jardines, puesto que no cumple con las expectativas. Y la idea no es entregar lo que haya, sino que entregar lo mejor. Ahora me hubiese gustado que hubiesen licitado más de un jardín, puesto que ya el hospital de Talca ocupa una gran cantidad de matrículas de este y ahora con la APS no sé cuánto cupos irán a alcanzar y sí es que será suficiente teniendo más de una licitación aprobada podríamos haber tenido cupo en otros jardines igual haber dejado una licitación aceptada también con Winnie the Pooh con cupos para poder una vez que se llenarán los cupos del Castorcito, tener donde poder, pagar otro jardín, tener otra opción. Y respecto a los Jardines del Servicio de Salud del Maule, efectivamente, como dice Marcelo, eso ya está ejecutado y están funcionando, pero a media máquina, puesto que el Servicio de Salud del Maule, el Jardín Pinocho 2.0, el que está ubicado en la 2 Sur, tiene una capacidad que se va en 50 por ciento para funcionarios de la dirección de servicio y 50 por ciento para funcionarios del hospital. Y así todo el Jardín Pinocho no tiene la suficiente capacidad para los requerimientos del hospital. Y ahí es el por qué hemos mencionado en otras ocasiones que se requiere de un jardín infantil para instituciones como la APS, como el Hospital de Talca, que tienen un gran número de funcionarios y en su mayoría mujeres en edad fértil. Así que creo que es un tema que podemos ver para trabajar en conjunto con la Gobernación, para ir en busca de recursos y poder llevar a cabo un proyecto de construcción de jardín infantil que cumpla con la expectativa de las funcionarias de la atención primaria, de los hospitales y de dar una real solución. Yo apruebo en esta oportunidad, pero como le comento, me gustaría haber tenido una mayor apertura a tener más opciones, como lo tiene, por ejemplo, la dirección del Servicio de

Salud, en donde licitan a través de una empresa externa y ellos tienen opción a diferentes jardines infantiles de la comuna, dependiendo del lugar donde habita la persona y queda más cerca y mucho más factible. Pero bueno, para una próxima oportunidad. Por el momento apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Voy a emitir mi voto, y le doy la palabra Marcelo. Bueno, yo comparto bastante de lo que se está planteando. Creo que tenemos que pensar ya en soluciones porque tenemos gente joven que va a seguir trayendo y trabajando con hijos. Por lo tanto, esta es una situación que va a ser permanente y tenemos que buscar soluciones que sean también permanente. Entonces es un llamado a decir bueno, pongámonos a trabajar, veamos una solución que realmente ayude y ver más alternativas, porque el traslado de los niños, sacarlos en la mañana tan temprano y después en la tarde para que puedan cumplir el funcionario y la funcionaria que los trasladan es complejo. Así que yo apruebo, pero ojalá dejen con la tarea a Secplan que busquemos alternativas de construir. Si la educación parvularia todavía está en debate en Chile en relación a la oferta programática que entrega. Así es que necesitamos construir más lugares y más salas cuna. Apruebo, y doy la palabra a Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Sí, respecto a lo que acaba de decir mi colega Cáceres, también es preocupante, ellos ya tienen la experiencia que Castorcito no está cumpliendo la expectativa, yo no sé quién es el lto de este proyecto.

**SR. JAVIER BRAVO** : María Ignacia Amaya, de la Dirección Comunal de Salud.

**SR. MARCELO ROJAS** : Y yo creo que nosotros como Concejo en seis meses más deberíamos ver cuál es la situación de esta licitación, porque con los niños no se juega. Si ustedes me preguntan a mí, es lo más sensible que tenemos como familia y es un tema, y lo vuelvo a reiterar, a mí me apasiona mucho el tema de la educación parvularia, pero si ya tenemos experiencia del hospital, que no están funcionando como corresponde, nosotros tenemos que exigir al lto que nos informe a lo mejor dos veces en el año cómo está la situación y es un tema que, ojalá quede en acta, que ojalá en seis meses más el lto a nosotros nos pueda informar cómo va el proceso de esto y ojalá que hable con los padres que se están atendiendo, porque si no por licitar y cumplir la norma eso no corresponde, porque con los niños no se juega.

**SRA. PRESIDENTA** : Sí, totalmente de acuerdo. Y yo creo que como Educación y como Salud, yo creo que también en todas las comisiones vamos a estar atenta a que se esté entregando el buen servicio y estar atento a escuchar también lo que los padres apoderados que son beneficiarios de esta situación, no beneficiario, es un término que uno usa, pero que van a hacer uso de este, que es un derecho. Nos informen también de cómo se está comportando el jardín, así que vamos a estar atento. Gracias.

**SRA. SECRETARIA** : Entonces este punto se da por aprobado, pero solicitando dos informes semestrales.

<p><b>ACUERDO</b></p> <p><b>N°030</b></p>	<p><b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada "Servicio de Sala Cuna para Hijos/as de Funcionarias APS Talca". ID: 2295-135-LQ21, financiada con recursos del presupuesto de la Dirección Comunal de Salud de la I. Municipalidad de Talca.</b></p>
---	---

**SRA. PRESIDENTA** : Secretaria, me dicen que hay un problema que el alcalde no se va a hacer presente parece, está esa situación. **Paula.**

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Lo que pasa presidenta, es que nosotros citamos a las diez de la mañana a las personas para premiar. Entonces a mí me parece, en lo personal, me imagino que cada persona tiene su agenda personal. Entonces me imagino que ellos tienen cosas que hacer. Y en ese sentido, cuando yo bajé a buscar algo, le pregunté al alcalde si tenía para rato y me dijo que sí. Entonces que hiciéramos la premiación por respeto a las personas que están esperando.

**SRA. SECRETARIA** : **Pasamos al punto número 3, señora presidenta. Que es el reconocimiento a don Cristian Toloza Jara, Fotógrafo y Audiovisualista, ganador de fotografías suyas, que fueron publicadas en el libro de The Year Stopped y a don Marco Leandro Zapata Castro, Puntaje Nacional de Matemáticas.**

**SRA. PRESIDENTA** : Podemos seguir con el punto 6, porque falta uno de los premiados.

**SRA. SECRETARIA** : Señora presidenta, si le parece a usted y a las señoras y señores concejales, que pasemos al punto 6.

**SRA. PRESIDENTA** : Si, porque falta que llegue uno de los premiados.

**SRA. SECRETARIA** : **Entonces nos vamos al punto 6. Que es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición de Tablet para 3 Establecimientos Educativos de la comuna de Talca”. ID: 2295-134-LP21, financiada con recursos provenientes de la Ley SEP.**

**SRA. FABIOLA CACERES** : Expone lo siguiente.



## DESCRIPCION LICIT

SOLICITUD	OBSERVACION	SOLICITUD
Escuela Prosperidad	95 tablet	Adquisición con recursos SEP, contemplado en Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento
Escuela Juan Luis Sanfuentes	145 tablet	Adquisición con recursos SEP, contemplado en Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento
Liceo Marta Donoso Espejo	120 tablet	Adquisición con recursos SEP, contemplado en Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento



SR. JAVIER BRAVO

: Expone lo siguiente.

## PROCESOS DE LA LICITACIÓN

Fechas	Actividades
03.12.2021	Publicación de la Licitación según ID:2295-134-LP21
22.12.2021	Cierre de Ofertas

Es importante señalar que la presente adquisición será financiada con **recursos Ley SEP**.



## OFERENTES Y GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA

N°	OFERENTES	RUT
1	COMERCIALIZADORA ABASTECHILE LIMITADA	76.334.046-5
2	ASIA TRADE SYSTEM SPA	76.274.084-2
3	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S A	96.504.550-3
4	COMERCIALIZADORA JMC LIMITADA	76.426.373-1

Los oferentes presentan **ORIGINAL DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA** que caucione la seriedad de la oferta, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales, por lo cual sus ofertas son consideradas como válida.



## OBSERVACIONES RELEVANTES

El oferente **COMERCIALIZADORA ABASTECHILE LIMITADA.**, no presenta **RUT de la Empresa, Certificado de Vigencia de la Sociedad, Cédula Nacional de Identidad del(los) Representante(s) Legal(es) de la Empresa, Personería, Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro**, dado que son documentos solicitados en la Oferta Administrativa será solicitado mediante modulo aclaración de oferta de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

El oferente **COMERCIALIZADORA ABASTECHILE LIMITADA.**, no presenta **Documento de Servicio Post Venta y Soporte**, por ser un documento solicitado en la Oferta Técnica, su oferta no será válida, considerándose fuera de Bases.

El oferente **ASIA TRADE SYSTEM SPA.**, no presenta **Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro**, dado que es un documento solicitado en la Oferta Administrativa será solicitado mediante modulo aclaración de oferta de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

El oferente **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S A.**, no presenta **Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro**, dado que es un documento solicitado en la Oferta Administrativa será solicitado mediante modulo aclaración de oferta de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

El oferente **COMERCIALIZADORA JMC LIMITADA**, no presenta **Anexo N°1A, Anexo N°2, Anexo N°3** dado que son documentos solicitados en la Oferta Administrativa será solicitado mediante modulo aclaración de oferta de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



## PROPUESTAS

<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL EN BAE</b>	<b>\$79.466.923. - IVA incluido</b>
---------------------------------------	-------------------------------------

OFERENTES	VALOR OFERTA EN PESOS (SIN IMPUESTO) \$	VALOR OFERTA EN PESOS (CON IMPUESTO) \$
ASIA TRADE SYSTEM SPA	44.280.000	52.693.200
COMERCIALIZADORA JMC LIMITADA	49.367.500	58.747.325



## ANÁLISIS PRESUPUESTOS

OFERENTES	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN BAE \$ (IVA INCLUIDO)	MONTO OFERTADO (CON IVA) \$	DIFERENCIA
ASIA TRADE SYSTEM SPA	<b>79.466.923</b>	52.693.200	26.773.723
COMERCIALIZADORA JMC LIMITADA		58.747.325	20.719.598

Los oferentes presentan presupuesto dentro del presupuesto establecido en Bases Administrativas Especiales.



## CRITERIOS DE EVALUACION

### EVALUACIÓN SECLPLAN (55%)

- Precio Total de la Oferta (50%)
- Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)
- EVALUACIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL TALCA (45%)
- Servicio Post Venta y Soporte (45%)



## SERVICIO POST VENTA Y SOPORTE

Para la evaluación de este criterio se calificará de acuerdo a la siguiente tabla:

SERVICIO POST VENTA Y SOPORTE	NOTA
2 años y un día o más años	7,00
1 a 2 años	4,00
1 mes a 11 meses con 29 días	No se evaluará, considerándose fuera de Bases
OFERENTES	SERVICIO POST VENTA Y SOPORTE
ASIA TRADE SYSTEM SPA	36 Meses
COMERCIALIZADORA JMC LIMITADA	24 Meses

Los oferentes presentan servicio post venta y soporte dentro del margen mínimo establecido en Bases Administrativas Especiales



## ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (OFERTA ADM.)

OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES
ASIA TRADE SYSTEM SPA	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que: a) NO fueron subsanados en el período de Aclaración o, b) Los antecedentes no se recibieron.
COMERCIALIZADORA JMC LIMITADA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.



## EVALUACIÓN TÉCNICA

### Evaluación Técnica (ORD. N° 004 de fecha 01 de Febrero 2022 del Jefe (S) Finanzas del Departamento de Administración De Educación Municipal Talca )

De acuerdo a lo señalado en el Informe de Evaluación Técnica, las ofertas serán evaluadas de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.



#### Acta de Evaluación Técnica

"Adquisición de Tablet para 3 establecimiento educacionales de la comuna de Talca"

En Talca el día 31 de enero del 2022, en el Departamento de Administración de Educación Municipal de la comuna de Talca, da inicio al acto de evaluación técnica de las propuestas públicas presentadas.

1. Proponentes que presentan ofertas en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

- Comercializadora ABASTECHILE Ltda.
- ASIA TRADE SYSTEM SPA.,
- IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A
- COMERCIALIZADORA JMC LIMITADA

Acta de evaluación técnica, elaborada por Departamento Administración Educación Municipal explícitamente por Srta. Fabiola Caceres Rojas, Encargada finanzas SEP, Don Julio López Norambuena Coordinador Informática Educativa, resume los resultados obtenidos producto del análisis técnico de las ofertas que se presentaron en el cual los productos cumplen con las normas y especificaciones técnicas requeridas. Sin embargo, existen ciertas observaciones:

- El oferente **Comercializadora ABASTECHILE Ltda.** Solo presenta un modelo de Tablet cumpliendo las necesidades de dos de los tres establecimientos educacionales (Esc. Prosperidad y Esc. Juan Luis Sanfuentes) no cumpliendo con las especificaciones de la Tablet solicitada por el liceo Marta Donoso Espejo.



- El oferente **ASIA TRADE SYSTEM SPA**, cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados.
- El oferente **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A** No Cumple con los requerimientos técnicos, específicamente la batería de las Tablet ofertadas es inferior a la solicitada por la escuela prosperidad.
- El oferente **COMERCIALIZADORA JMC LIMITADA**, cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados.

#### Servicio de Postventa y Soporte (45%):

Para evaluar este criterio se calificará con nota 7,00 a la oferta que considere el mayor tiempo de garantía donde incluya equipos nuevos.

Garantía	Nota
2 años y 1 día o mas años	7,00
1 a 2 años	4,00

## EVALUACIÓN TÉCNICA



**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Servicio Post Venta y Soporte  
(Tiempo de garantía de las Tablet.)

Empresa	GARANTIA	Nota
ASIA TRADE SYSTEM SPA	36 MESES	7,00
C. JMC LTDA.	24 MESES	4,00

  
Fabiola Caceres Rojas

  
Julio Lopez Norambuena



**EVALUACIÓN**

Comisión evaluadora de propuestas

FUNCIONARIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTORA DE OBRAS

Criterios de evaluación

EVALUACIÓN	CRITERIO	PONDERACIÓN
SECLAN	Precio o Valor de la Oferta	50%
	Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%
EVALUACIÓN TÉCNICA DAEM	Servicio Post Venta y Soporte	45%



**EVALUACIÓN**

Resumen de notas

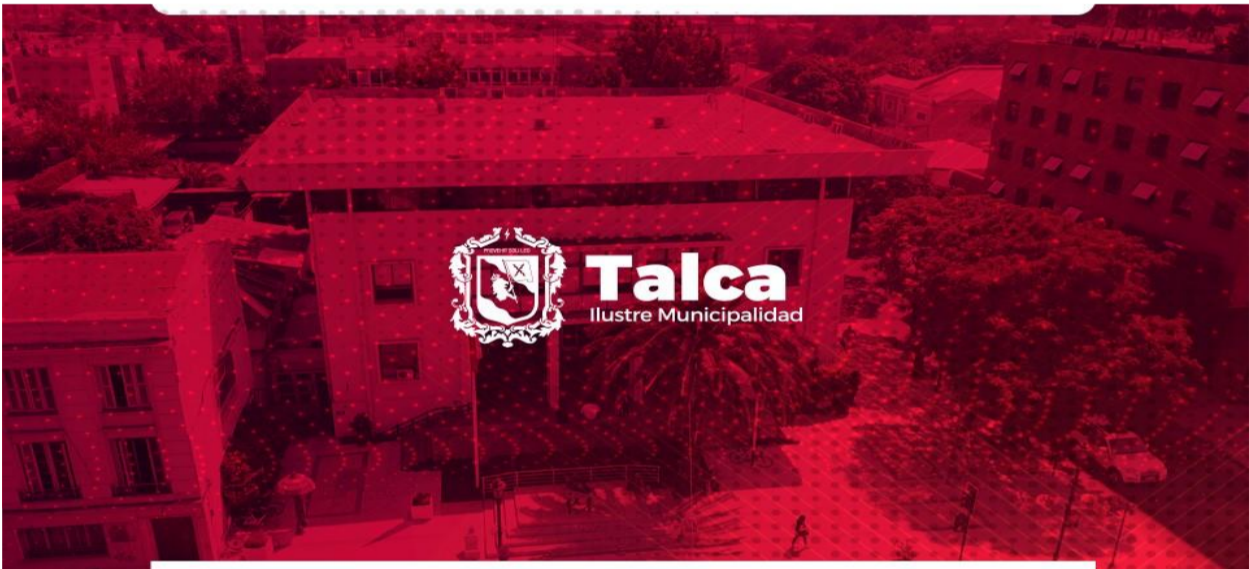
OFERENTES	Evaluación Secplan				Evaluación Técnica DAEM		Nota Final 100%
	Precio o Valor de la Oferta		Cumpl. Requisitos		Servicio Post Venta y Soporte		
	Nota	Pond 50%	Nota	Pond 5%	Nota	Pond 45%	
ASIA TRADE SYSTEM SPA	7,00	3,50	1,00	0,05	7,00	3,15	6,70
COMERCIALIZA DORA JMC LIMITADA	6,28	3,14	5,00	0,25	4,00	1,80	5,19



## SUGERENCIA

Según el análisis de los antecedentes presentados por los oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación, y de acuerdo al informe Técnico emitido por la Jefa Finanzas (S) Departamento de Administración De Educación Municipal Talca , según ORD. N° 004 de fecha 01 de febrero del 2022, se sugiere adjudicar la presente licitación al Oferente **ASIA TRADE SYSTEM SPA, Rut N° 76.274.084-2**, con domicilio en Dr. Manuel Barros Borgoño 71, Providencia para la adquisición de **360 Tablet, por un monto total de \$52.693.200.- (cincuenta y dos millones seiscientos noventa y tres mil doscientos pesos)**, impuesto incluido, con un plazo de entrega de los productos de **15 días Hábiles contados** desde el día hábil siguiente al de la fecha de firma del contrato.

**Oferente Inscrito y Hábil en Chileproveedores:** A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el oferente adjudicado inscrito en Chileproveedores, tendrá un plazo de **10 (diez) días hábiles** (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica .



**SRA. PRESIDENTA** : Yo tengo una pregunta. Ahí va a haber una capacitación para los profesores en la compra de estos tablets. Hay algo en relación a esto y lo otro el servicio técnico va a cubrir situaciones de reparación, en fin, algo de eso. Pregunto porque me tocó usar alguna vez tablet y teníamos problemas.

**SR. JULIO LOPEZ** : Si justamente uno de los criterios es soporte y garantía del equipo con el fin de resguardar que los equipos duren por mucho tiempo. En este caso, si se adjudica esta empresa serían por 36 meses donde ellos cubren cualquier falla de fábrica y nosotros estamos velando por eso, tener una continuidad con respecto a las tablets. En relación a las capacitaciones, no se pidió una capacitación del manejo de las tablet porque nosotros en los establecimientos y puntualmente en estos tres establecimientos contamos con informáticos donde ellos hacen la inducción del uso de las tablet propiamente tal para instalar y también enseñar a los alumnos con nuestro propio personal de cada establecimiento.

**SRA. PRESIDENTA** : Está considerado el servicio técnico y mantenimiento.

**SR. JULIO LOPEZ** : Si, por eso dimos un buen porcentaje que es un 45 por ciento al servicio de postventa para que tenga una continuidad. Hagan el cambio en el colegio, y no tengan que estar llamando a una plataforma o a un call center, lo cual es bastante engorroso

y muchas veces los apoderados o los colegios dejan las tablets sin el servicio de garantía. Le pusimos mucho énfasis al servicio de postventa y garantía.

**SRA. PRESIDENTA** : Perfecto. Muchas gracias. Alguna otra consulta? Los colegas que están telemáticos. **Javiera.**

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Si tengo dos consultas si está establecido el valor al detalle, individual, y quería saber si estos tablets están considerado para alumnos o profesores.

**SR. JULIO LOPEZ** : Buenos días, señora concejala. Vamos a contestar la pregunta que el uso de las tablets para la comunidad educativa principalmente, y como son por recursos SEP, están enfocados y orientados al uso de los alumnos. No obstante, si algún profesor va a hacer uso en una clase pedagógica dinámica e innovadora dentro de la sala de clases, igual lo podría usar. Pero el foco principal del uso de las tablet son los alumnos.

**SR. JAVIER BRAVO** : Señora concejala, respecto al monto de la tablet, si está solicitado mediante propuesta económica detallada y el valor de las 360 tablets por un valor unitario de 146 mil 730 pesos impuesto incluido.

**SRA. PRESIDENTA** : Alguna otra consulta de los concejales en la sala, procedemos entonces a votar. **Ervin.**

**SR. ERVIN CASTILLO** : Voto a favor, presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Apruebo presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Agradecer la presentación, también agradecer las consultas que hacen los colegas, porque también nos permiten poder dilucidar algunas inquietudes, no voy a reiterar porque con esto me queda plenamente claro y apruebo en favor también de entregar mejores herramientas tecnológicas a nuestros alumnos y alumnas.

**SRA. PRESIDENTA** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Van a votar entonces telemático. **Hernán.**

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Si, apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Yo apruebo también, señora secretaria.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°031</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Adquisición de Tablet para 3 Establecimientos Educativos de la comuna de Talca”. ID: 2295-134-LP21, financiada con recursos provenientes de la Ley SEP.</b>
------------------------------------	---

**SRA. SECRETARIA** : **Ahora podemos hacer la distinción a los homenajeados.**

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, ingresa don Cristian Toloza, él fue premiado, es fotógrafo audiovisualista, ganador de fotografía y esta publicado en el libro de The Year Stopped. Es un honor para este municipio recibirlo acá don Cristian, así es que agradecemos que usted esté presente en este minuto. Doy la palabra a los concejales para que lo podamos saludar.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Bueno, primero agradecerte que esté acá, yo tengo el orgullo de conocer tu trabajo desde hace hartos años y en distintos ámbitos, y creo que si hay algo que ha hecho este Concejo municipal este último tiempo es abrir espacio para que gente común como tú, como nosotros, pueda ser ponderado en su trabajo y en su esfuerzo, el que este una fotografía tuya en una revista de renombre mundial. Data de un trabajo de muchos años, que quienes te conocemos lo sabemos, hay algo que no puede seguir pasando y que antes pasaba y que es que artistas y talentosos como tú pasen desapercibidos en esta comuna, este Concejo Municipal y la municipalidad tiene el rol de mostrarte al mundo, de mostrarte a la capital que tenemos, gente que hoy día es talentosa, que va hacia adelante y que además nos representa en ese sentido. Quiero felicitarte Cristian, conozco tu trabajo, sigo tu página, definitivamente tus fotografías tienen vida, tienen sentimiento, que es algo que no todos los fotógrafos y fotógrafas pueden conseguir, así que te deseo el mejor de los éxitos. Yo sé que esto es el inicio de una carrera súper exitosa que te viene porque efectivamente eres un talento y un talento que tal como lo pedimos desde el Concejo Municipal, para reconocerte, tenemos que visibilizar. Y ahí quería pedirle presidenta, podemos darle la palabra a Javiera, que es la presidenta de la Comisión Pluricultural, y es ella quien de hecho te visibilizo en el Concejo entonces ahí también ella cumplió un rol fundamental.

**SRA. PRESIDENTA** : Si le damos la palabra a la presidenta de la Comisión, **Javiera.**

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno días a todos y todas, gracias colegas, me habría encantado estar ahí de haber tenido el honor de conocer personalmente a Cristián yo me comuniqué con él hace varios días. Estaba dentro las posibilidades premiarlo, pero ahí coordinamos bien y quiero felicitarlo por su trabajo y creo que Talca no solamente posee grandes talentos en el tema de la fotografía, sino con el arte visual en general. Creo que en la medida que destaquemos y vayamos destacando el trabajo de nuestros artistas, va a ser que muchos niños también se interesen y se motiven a no solamente a dedicarse a la fotografía, sino que a las artes y a la cultura en general. Así que lo que hace Cristian en este sentido es muy importante, puesto que pone en valor el arte de la fotografía y pone en valor el que otros niños también y otros adolescentes y jóvenes puedan entusiasmarse en las artes. Como decía Paula, este Concejo se ha encargado de destacar a personas que han logrado algún hito importante dentro de su área, dentro de su rubro, y es la primera vez que premiamos a alguien dentro del área cultural, así que espero que no sea el último, pero estamos comenzando el año. Eres el primero, así que te felicito de corazón y esperemos verte en alguna exposición para poder apreciar y para que la gente que nos está escuchando en estos momentos pueda apreciar tu arte.

**SRA. PRESIDENTA** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, presidenta, bueno las colegas tienen toda la razón. Ahora también tengo el gusto de conocerlo en su faceta de fotógrafo. Un premio muy importante el que tu hoy día tienes en la revista “El año en que el tiempo se detuvo” en una editorial norteamericana de Nueva York que tiene mucho prestigio. Pero más allá del premio, obviamente tiene que ver con lograr una cosa importante en tu carrera como fotógrafo, destaca la trayectoria que tú tienes. Tienes una trayectoria importante en el mundo de la fotografía, acá en la Región del Maule, la ciudad de Talca e instarte a seguir creo que tienes un potencial gigante, por eso está aquí hoy día y nosotros todos los concejales, cuando se pidió que te reconociéramos todos inmediatamente dijimos que sí, desearte lo mejor en tu carrera y contar con el apoyo de nosotros. La fotografía que fue premiada, una fotografía muy linda, que refleja lo que pasaba en el año 2020, cómo había que convivir, cómo había que hacer cultura, que tiene que ver con este cine que sacaste esta foto en el Instagram de Cristian la pueden ver, la pueden buscar. Ahí está la fotografía, que fue premiada. Entonces tú retrataste muy bien también lo que fue el tiempo duro de la pandemia, donde estábamos todos encerrados, donde había que buscar diferentes maneras en que teníamos que relacionarnos y cómo la cultura también se iba dando paso a pesar de todo eso que tenían en contra. Así que felicitarte nuevamente y que salga todo bien.

**SRA. PRESIDENTA** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Cristian, felicitarte creo que es importante que haya una persona que sea de la comuna que esté siendo valorado a nivel internacional en Estados Unidos, que obviamente un país tan grande y que tiene tanta diversidad en su riqueza cultural, artística. Chile es un país que tiene mucha riqueza cultural y artística, pero probablemente nos faltan los espacios. Ojalá que este reconocimiento no solamente sea un reconocimiento formal, del punto de vista de un obsequio, sino que también podamos discutir el día de mañana cómo va a abrir puertas. También tenemos muchos talentos hombres y mujeres, jóvenes, niños, niñas, adolescentes que muchas veces por falta de oportunidades, por falta de ventanas, quedan fuera de competición y quedan fuera de poder, más allá incluso de un trofeo que es algo momentáneo, pero que quedan fuera de poder expresar su talento, sus capacidades, sus habilidades, por no tener justamente la chance, por no tener recursos económicos. Esto pasa en el deporte, pasa en la cultura, pasa en el arte, pasa en muchas expresiones de la vida, del estudiante, del profesional, del trabajador, que muchas veces son los ripios que tenemos como sociedad, que muchas veces no tenemos cómo apalarlo como política pública, como municipio o como cualquier entidad pública. Así que este reconocimiento sea la posibilidad para también pensar cómo podemos en alianza con otras instituciones públicas y privadas, también poder fomentar esto. Que tengamos un talquino premiado en Nueva York no es algo que se ve todos los días, es algo difícil, ya es difícil ganar o ser valorado en tu propia comuna. Muchos dicen que ser profeta en tu tierra no es fácil y es verdad. Todos acá hemos realizado alguna actividad artística, deportiva, hemos competido y ya a ganar algo hasta en el curso era difícil entonces ser premiado a nivel internacional ya es un escalón distinto, diferente. Es como profesionalizar una carrera, me imagino yo, así que te felicito. Ojalá que sea un motivo de orgullo para muchas mujeres y hombres que se dedican a la fotografía y que es un arte que realmente hay que saber de eso para poder hablar y que obviamente que nos enorgullece que nos honra como Concejo municipal y ojalá que podamos ayudarte de verdad en el largo plazo, abrirte puertas y generar alianza y pensar cómo podemos apoyar a tanta gente que muchas veces de manera invisible hace tremendos talentos y que muchas veces le falta el apoyo.

**SRA. PRESIDENTA** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Cristian, sumarme a las palabras que han dicho mis colegas, pero yo quiero que a través de este reconocimiento que se te hace a ti hoy día, como un hombre joven y en el ámbito de la fotografía, que tiene que ver con la cultura, creo que es súper importante relevar y que tu reconocimiento hoy día le sirva a la ciudadanía, a nuestros vecinos y vecinas, que hoy día nos están viendo para poder relevar de que sí se puede y que es

importante dar la libertad de elegir los caminos que uno quiera, pero finalmente sentirse feliz en lo que uno desempeña, porque lo que sucede generalmente reconocemos a los médicos, al mundo de la academia, pero no siempre a la gente que es artista y por eso creo que hoy día este reconocimiento tiene un valor que yo por lo menos quiero destacar. Así que, para decirle a todos los jóvenes, a nuestros niños y niñas, jóvenes, mujeres, adultos, que si se puede cumplir los sueños y de que se desempeñen en todo aquello que les haga feliz. Así que muchas felicidades y espero que esto sea algo muy recibido positivamente por ti y cuenta con este Concejo para todo lo que necesite de aquí en adelante.

**SRA. PRESIDENTA** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Saludarte Cristian, primero creo que el reconocimiento como municipio es un logro más que hoy día tienes en tu trayectoria profesional creo que nosotros como municipalidad, y aquí también le hago un llamado a los colegas, nosotros deberíamos crear un programa para personas destacadas en esta comuna, y porque lo digo, porque si bien, lo dijo el colega, nadie es profeta en su tierra, pero nosotros necesitamos que lo seas, ¿Eso qué significa? Que estos programas lo trabajemos con los colegios, porque hay muchos chiquillos que hoy día quieren tener un referente como Cristian para poder tener las herramientas y poder tener muchos más Cristian en nuestra comuna y eso es importante, creo que esto no cuesta nada de crear un programa de personas destacadas para que el día de mañana tengamos muchas más personas como tú que nos puedan brindar esta satisfacción. Así que vamos a trabajar para poder seguir ayudando a personas destacadas que siempre van ligadas al deporte o a la academia, pero no así con el tema artístico. Así que nada más que felicitarte. Yo sé que hay un trabajo tuyo, de tu familia, de gente cercana, porque muchas veces el ser artista en este país es complejo, porque no se tienen los recursos, no se tienen los contactos y una serie de cosas que muchas veces sale de la familia la plata que no existe y hoy día nos sumamos a tu éxito, porque lo que hoy día has logrado muchas veces con recursos que no tienes. Así que nada más que felicitarte. Insisto, nosotros como municipalidad deberíamos tener un programa para personas destacadas que él entregara a los colegios, a las organizaciones, para que la gente pueda saber y sociabilizar lo que haces, porque muchas veces aquí se premia y después desaparecen y el tema no es ese, hay que premiarlos y que nos entreguen sus conocimientos para nuestros niños, para nuestra gente. Ese es mi humilde discurso.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Quiero saludarte y a la vez que es muy gratificante para mí ver un joven que, a pesar de la era digital, la fotografía sigue viva en vida. Te digo esto porque tuve la gracia dentro de mi emprendimiento de crear el diario El Trueno y ahí me di cuenta de la importancia que tienen los gráficos. Cómo hacemos el titular, cómo hacemos la noticia, la fotografía ha jugado un papel fundamental. El hecho, que hayas sido premiado realmente para nuestra ciudad es relevante, muy importante. Y sigue en tu profesión porque la fotografía cuenta la historia y la historia nunca va a terminar. Felicidades y realmente que sigas creciendo, sigas desarrollándote y que el arte de la fotografía, la sigas prestigiando.

**SRA. PRESIDENTA** : Quiero invitar a los concejales, un aplauso para Cristian, a nombre de todo el honorable Concejo, del alcalde, esperamos para que llegara, pero está con problemas. Te queremos felicitar, trabajó bastante gente rapidito en esto, con mucho cariño, así es que lo hacemos con mucha alegría este pequeño reconocimiento. Estamos abriendo un hito de poder destacar y ojalá que se pueda cumplir lo que se ha dicho de que podamos ver tu obra, tu trabajo en los colegios también. Así que yo invito a que sigas ligado con nosotros y con la comuna de Talca. Así es que muchas gracias por tu entrega, muchas gracias por tu dedicación. Felicidades y que este sea el primero de muchos grandes éxitos. Cristian nos quiere decir algunas palabras.

**SR. CRISTIAN TOLOZA** : Empezar agradeciendo porque dentro todo esto, como decía, es un trabajo muy grande no es lo que se logra algo o algún éxito. Entonces ha sido mucho trabajo de muchos años, tanto de familia, tanto mío o tanto esfuerzo de aprender, de crecer, es raro de repente estar acá, porque recuerdo mucho tiempo atrás que estaba sin trabajo y vine a pedir trabajar acá y ahora estoy acá con ustedes, recibiendo un reconocimiento que le agradezco mucho. Y lo tomo con mucha humildad porque siento que me falta mucho que aprender. Trabajo cada día va a seguir creciendo, he crecido en el ámbito profesional y personal también con todo esto, pero es lindo que se reconozca y lo único que pido es que no quede acá. Me encantaría poder hacer algo más allá, entregar a los niños la fotografía que es un mensaje súper lindo. Yo me dedico hartito a documentar reportaje a lo social y me encanta reconocer a la gente que está bajo la sombra a la gente que trabaja todo el día en la calle, la gente que todos los días está sacando adelante la familia con nada. Entonces me encantaría que esa misma gente se reconociera porque son gente que hace la ciudad y hace el país, entonces esa gente que está ahí afuera, entonces la gente necesita ayuda, entonces me encantaría que ha ellos también lo reconocieran. Gente que está bajo el sol, bajo la lluvia todos los días para sacar un pan a la tarde y alimentar. Entonces esa es la gente, la que hace un pueblo. Y por eso agradezco este reconocimiento, porque hubo un trabajo muy duro y me encantaría poder llegar un poco más allá. Y si hay niños como referencia para mí un honor, entonces me encantaría poder hacerlo y cualquier cosa que necesiten cuentan conmigo y le agradezco por este reconocimiento. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA** : Tenemos también otro reconocimiento, un joven que es muy jovencito, a él, a su familia. Queremos reconocer todo el esfuerzo de Marco Leandro Zapata Castro, un joven Talquino 17 años. Él obtuvo un puntaje nacional en matemática y además bastante buen puntaje en las otras pruebas, Marco estudió en la Escuela Municipal. Él es hijo de la educación municipal y hoy nos honra que él haya sacado este tremendo puntaje. Es un gran orgullo para nosotros poder saludarlo, felicitarlo y felicitar también a su madre, a su familia y tenerlos acá. Así que ofrezco la palabra para que podamos entonces saludarlo. **Paula.**

**SRA. PAULA RETAMAL** : Bueno, Marcos, primero saludarte me contaron por ahí que eres hijo de la educación pública. Y bien sabemos cuándo nombran a puntajes nacionales, que la mayoría son de colegios pagados. Entonces yo creo que aquí hay un esfuerzo, pero no sólo un esfuerzo, hay un doble esfuerzo, porque para quienes venimos de abajo, para quienes somos hijos de la educación pública, nos cuesta aún más. Quiero decirte que yo no saqué puntaje nacional, entonces para mí es un ejemplo de que se puede, de que con esfuerzo todo es posible. Pero también decirte y entregarte un mensaje y que esto recién es un peldaño y que esto tampoco determina lo que tú eres en la vida, pero que sí te va a permitir enfrentarte a un mundo de una forma distinta. Pero por sobre todas las cosas, no olvidar que para que tú estés acá hay alguien que hoy día te acompaña, que está al lado tuyo, que ha sido todo el sustento durante todos estos años, yo soy mamá de dos hijos, por eso te lo digo. Uno llora calladita cuando está cansada, cuando le faltan las chauchas para llegar a fin de mes, cuando juntas pesito por pesito para cumplir, los deseos de nuestro hijo desde un celular, desde una zapatilla y que no olvides cuando seas un gran lo que tú quieras estudiar, no sé qué es lo que quieres estudiar, pero cuando efectivamente cumplas ese sueño de realizarte como profesional, no olvides que es gracias a tu mamá, es gracias a tu familia, a su trabajo que vas a llegar a ser todo lo que tú quieras decirte que para nosotros es un orgullo como Concejo municipal tener talquinos y talquinas que nos representen y que hoy día este Concejo, como les decía en la premiación anterior, viene a cumplir un rol que es darle visibilidad a los que no tienen. Antiguamente pasaban los puntajes nacionales de acá y era como puntajes nacionales, pero qué gran mérito hay para ser puntaje nacional cuántas horas de estudio hay detrás de eso, cuántos carretes de lado, cuántas salidas al cine, a la plaza con tus amigos dejaste para que hoy día efectivamente tengas un puntaje nacional en matemáticas que no es menor, entonces en ese sentido desearte éxito, cuenta con nosotros quizás nosotros no somos los que determinamos efectivamente la política de la comuna, pero sí de alguna manera somos visibles y públicos para poder ayudarte en lo que tú necesites o lo que podamos ser aporte. Decirte que estoy orgullosa de ti, que para nosotros es un orgullo poder

premiarte, que sigas teniendo esa humildad que se nota muy aparentemente que la tienes y que bueno desearte todo el éxito de mi parte de aquí en adelante. Y si ya cumpliste este peldaño, estoy segura que va a cumplir todo lo que te propongas en la vida. Y a usted señora, que las mujeres decirle mirándola a los ojos que estoy orgullosa porque pucha que anhelamos que todos estos años de trabajo tengan el fruto que tienen y bueno, por supuesto que lo hizo bien, así que le quiero pedir para todas y todo un aplauso tanto para él, pero para usted sobre todo, por todo el trabajo que hay detrás de este resultado.

**SRA. PRESIDENTA** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Bueno Marco y a la mamá de Marco. Primero que todo saludarte. La verdad es que fui yo la gestora de pasarle el dato a Melania, que es la presidenta de nuestra Comisión de Educación, porque yo tuve el agrado de poder conocerte, fuiste muy amigo y compañero de la mayor de mis hijas y me tocó y honrar de poder compartir también con tu mamá un espacio que es súper claro que es el espacio de los apoderados y apoderadas y yo de verdad, hoy día quiero reconocer en ti no solo lo que señaló ya Melania y Paula, que comparto plenamente con ellos de tu esfuerzo y que efectivamente eres hijo de la educación pública. Pero además tus capacidades y tus valores personales, porque conozco tu solidaridad, conozco también el amor que le pones a cada cosa que hace. Yo creo que eso es súper relevante. Yo igual como le dije a Cristóbal y a todos quienes hemos reconocido acá, la idea de compartir este espacio y visibilizar estos reconocimientos es para que también otros niños y niñas y jóvenes vean en ti también un referente de que las cosas sí se pueden hacer, que cuando uno le pone empuje, le pone compromiso y dedicación, las cosas sí se pueden hacer, aunque los recursos de repente no estén uno busca la forma y hoy día también poder visibilizar a través de tu madre que te acompaña, que yo sabía que también tu papá quería estar acá, pero por un tema también de aforo, ustedes decidieron que te acompañara tu madre, es también reconocer el esfuerzo de quienes están al lado, de cuando alguien logra algún éxito, que siempre hay una familia, siempre hay amigos y siempre hay alguien que nos rodea de amor y nos da ese aliento cuando uno siente que las cosas no están saliendo como quiere. Así que felicitarte. Me honra y de verdad, independiente de que yo te conocía, creo que era un tema super destacado porque no siempre se reconoce en la región y en nuestra comuna talentos tan importantes como el objetivo que hoy día cumpliste. Así que desearte el mejor de los éxitos para futuro y un abrazo grande y que te vaya bien en todo.

**SRA. PRESIDENTA** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Marco, saludarte a ti, a tu madre, y a tu familia, que me imagino que nos estarán viendo o sabrán que al menos estás siendo reconocido por este cuerpo colegiado, estás en una etapa muy maravillosa, estás con toda esa felicidad, ese frenesí del deber cumplido, del objetivo que te trazaste o quizás no, pero trabajaste mucho, probablemente para aquello y estás en un momento muy importante, pero que también tienes que tratar de descomprimir un poco esa presión, porque claro, ahora es el momento en que uno dice bueno, y qué hacemos para más adelante, porque la decisión que vas a tomar hoy día, de qué vas a estudiar, a qué carrera postulaste, ya estás matriculado probablemente, es fundamental, pero no es probablemente la última, la definitiva, no tengas miedo en eso, estás construyendo recién tu decisión, es tu futuro, puedes equivocarte muchas veces vas a tener derecho a equivocarte. Y quizás a veces esos errores, esas caídas, van a ser justamente para levantar las decisiones futuras que si van hacer la definitiva. Entonces tómalo con calma, siéntete orgulloso de ti porque lo lograste de tu familia que te ha apoyado probablemente en todo, veo en los ojos de su madre el orgullo que siente. Comienza una etapa muy linda ahora ojalá que sea la definitiva, ojalá que sea el rumbo que tú quieras tomar, pero no tengas miedo si tienes que en medio del camino tomar otra vía otro rumbo, porque eso es parte de, le ha pasado mucha gente, ojo que hay muchas personas también, que quizás no tienen o no hemos tenido la valentía para tomar otra decisión, cuando quizás no estaba muy cómodo, lo que hemos estado estudiando, lo que hemos

estado desarrollando y por a,b,c motivo seguimos ese rumbo o no, pero a veces también ese rumbo quizás tampoco nos lleva a la felicidad, que a veces también se nos olvida al ser humano para qué estamos en este mundo, no solamente para cumplir, rellenar formularios, sino que también para cumplir objetivos y el cheque, sino también para ser mejores personas, compartir con la gente que queremos y cumplir nuestros sueños desde la profesión, el trabajo que queramos desarrollar. Así que como se dice tradicionalmente échale pá delante, sigue trabajando ojalá que lo que haya decidido ahora de carrera sea lo que tú siempre deseaste y que probablemente te desempeñas correctamente en esa área, que después puedas seguir capacitando educándote eso creo que nunca hay que perderlo yo también como profesional joven, lo hago comúnmente, porque creo que es un deber también de los jóvenes que tenemos ganas de hacer cosas por Chile, por el país y no tengas miedo a caerte porque eso es parte de la vida. Eres un hombre exitoso, una persona exitosa y el éxito también es caer. También es a veces encontrar el rumbo no tan tradicional. Tus papás son fundamentales, pero recuerda que también el futuro es para ti y las decisiones que vas a tomar son para ti, no para ellos, son para ti. Entonces siempre valora, matiza y pondera lo que ellos te van a decir porque quieren lo mejor para ti. Pero también dales vuelta a tus sueños, a lo que tú has proyectado y no tengas miedo a cambiar en el camino.

**SRAS. PRESIDENTA** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Reiterar lo que han dicho los colegas, felicitar a Marco, varios de nosotros también estudiamos en la educación pública y sabemos lo difícil y lo complicado que es, hoy día tenemos un puntaje nacional de la Educación Pública, nos llama a trabajar, a potenciar mucho más. Felicitar a tu familia, no está tu papá acá hoy por temas de aforo básicamente, o si no estaría aquí contigo, acompañándote junto a tu madre y la familia es esencial. La educación tiene que ver también con un enfoque familiar, con cómo cuando tú eres niño tus papás te entregan valores, te inculcan el estudio, la responsabilidad y después tú también te apropias de esos valores y los va desarrollando a medida que va desarrollándose tu etapa escolar, la prueba de hoy día es el inicio de algo, no es algo que va a determinar nada, finalmente, todo va a depender de las decisiones que tú tomes, de que escojas para tu vida, independientemente de lo que tú estudies, porque de repente uno estudia algo y después no lo ejerce o se dedica a otra cosa y también puede ser exitoso, le puede ir bien en la vida, que sea un puntapié inicial solamente para que te vaya bien, felicitarte nuevamente y hacer el llamado para que también nosotros, desde la Comisión de Educación que yo sé que Melania lo está haciendo, fortalezcamos la educación pública para que el día de mañana tengamos más puntaje nacional en la Educación Pública. Yo creo que tú estás iniciando la semilla y ojalá que el próximo año sea más y así sucesivamente. Así que nuevamente reitero mis felicitaciones y que te vaya muy bien.

**SRA. PRESIDENTA** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, yo Marco quería saludarte. La verdad es que el camino a la universidad para mí es un camino muy importante, pero no es el único, creo que hay otros caminos de repente que también son válidos y yo creo que el mayor logro que una persona puede tener es cumplir su sueño y ser feliz. Así que ahí yo me acoplo un poco a lo que dice el colega Castillo. Pero bueno, en este caso estamos destacando un esfuerzo que existe respecto a un puntaje nacional, porque obviamente es un requisito para entrar a la universidad, que es el deseo que en estos momentos debes tener. Pero también yo como alguien mayor que tú, te aconsejaría que te tomaras las cosas con calma, que cuando se tienen que cumplir ciertos patrones culturales de tiempo, pero que no indican necesariamente los patrones que a uno le hagan feliz. Así que a menos que tengas muy claro lo que quieres hacer entre estudiar este año, pero si aún no lo tienes claro, tienes toda una vida por delante. A nadie le dicen que a los 18, los 19 hay que entrar a la universidad, y a que los 25 hay que salir, te lo dice una persona con 48 años que está terminando sus estudios a los 48 años. Pero por sobre todo te deseo mucho éxito, mucha felicidad en lo que emprendas ojalá seas feliz, porque en la medida que seas feliz vas a

entregar felicidad a los demás. También felicito a tu familia, a tu madre que te acompaña y también esto es un éxito familiar. Y bueno, así como te felicitamos a ti, y estás feliz por este gran esfuerzo, por este talento que tienes en la matemática, me imagino que debes tener un gusto por las matemáticas también aparte del talento, así también saludamos a todos los niños y niñas jóvenes que no les fue tan bien y que tal vez también en estos momentos están pasando por un momento de frustración. Les mandamos un saludo y les repito lo mismo que a ti la U no es el fin, no es lo máximo en esta vida. Lo máximo es cumplir los sueños. Y si para ti cumplir sus sueños es ir a la universidad y sacar una carrera, póngale con todo. Recibe nuestro cariño, nuestras felicitaciones, pero por sobre todo nunca olvidarse del ser humano. Así que te mando un abrazo desde acá.

**SRA. PRESIDENTA** : Gracias Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, primero felicitar a Marco y a su familia. Yo sé que todos los que tenemos hijos es un tremendo esfuerzo hoy día educarnos en este país y ahí también tomo las palabras de algunos colegas donde dice cuando uno es hijo de la educación pública se le hace mucho más difícil. Yo siempre propongo cosas que van en beneficio de la gente, porque el premiarlo hoy día por su logro académico y por el puntaje súper bien, pero hoy día entrar a la universidad significan costos y nosotros como concejales deberíamos tener una beca Concejo Municipal que sea para todos los alumnos destacados de los colegios públicos. Y eso tenemos que trabajarlo para que el próximo año haya un reconocimiento que sea en dinero para alumnos destacados como él. Porque hoy día, si bien lo vamos a felicitar y es válido, pero también necesitan las familias poder costear la educación superior. Así que yo les propongo, colegas, que la Comisión de Educación, que la ve Melania proponga la beca Concejo Municipal para los alumnos destacados de nuestra comuna, espero que podamos beneficiar a una cantidad de personas. Así que nada más felicitar el esfuerzo de la familia y felicitarte, yo sé que te va a ir bien, porque uno cuando tiene las cosas claritas, uno sabe lo que quiere. Así que nada más que felicitarlo y espero que este Concejo pueda aprobar esa beca Concejo Municipal para nuestros alumnos destacados de la comuna.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Buenos días. Felicitaciones, Marcos. Yo creo que el orgullo más grande la tienen tus padres, llevo muchos años trabajando en educación y sé lo que significa a lo que has llegado. Pero cumpliste una etapa muy importante, pero ahora viene lo más difícil. Estás recién empezando el proceso educativo, así que te deseo mucho éxito en el futuro y felicitaciones a tus padres, que son el cimiento, la base que tú tienes en el fondo, hoy día.

**SR. PATRICIO MENA** : Muy bien, a continuación, entonces, la presidenta del Concejo, Melania Moya, junto a todos los colegas concejales y concejalas, van a hacer entrega del reconocimiento a Marco por su puntaje nacional, a nombre de todo el Concejo Municipal y de nuestro alcalde por supuesto, se hace entrega de este reconocimiento de un libro a la historia de Talca también para que lo pueda leer, felicitar también a su familia en este caso, hoy día lo acompaña su madre, quien también, por supuesto, va a recibir de manos de Melania un ramo de flores y la medalla. Muy bien a continuación Marco, también quiere decir unas palabras al Concejo y a toda la gente que nos está viendo a través de la transmisión.

**SR. MARCO ZAPATA** : Hola, buenos días, soy Marco Zapata. Bueno, primero que todo agradecerle por toda esta situación, el reconocimiento para mí lo aprecio demasiado porque igual esta situación, no es algo que pasa todos los días y honestamente me siento muy feliz de que reconozcan el hecho de que vengo de un liceo municipal, porque de verdad que el esfuerzo es mucho más grande, como que la brecha sigue existiendo y por lo menos por mi caso, fueron meses que tuve que posponer salidas, tuve que quedarme estudiando hasta tarde desde las ocho de la mañana, hasta la una de la mañana estudiando. Y bueno, estoy feliz de que dio frutos, pero es un esfuerzo extra que hay que hacer y que estaría bien que otras personas no tuvieran que hacer ese esfuerzo extra para que les vaya bien, porque es mucho esfuerzo que hay que

hacer para llegar a este lugar saliendo de un liceo público con mucha ayuda externa y también por eso agradecerle a mis padres y a mi familia, a mis amigos, a todos, porque sin la ayuda de ellos yo no podría haberlo hecho. Y la verdad, la razón por la que yo me fuese tanto para que me fuera bien en la prueba fue para aminorar los costos de la educación superior, porque uno ve el arancel anual de la matrícula y además de eso, no es todo, porque uno tiene que comprar los cuadernos, los lápices, los implementos, la investidura. Entonces fue una forma que busqué de aminorar la carga para mi familia, porque ellos darían todo y venderían todo lo que pudieran vender para pagarme la universidad. Pero esa no es la idea, porque yo creo que las personas deberían de poder lograr ambas cosas, tener sus posesiones y poder pagar la universidad de su hijo sin encalillarse por todos lados. O sea, esa no es la idea. Y bueno, estoy feliz por un lado de que yo pude lograr esto, de que pude aminorar los costos de obtener beca.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Que quiere estudiar.

**SR. MARCO ZAPATA** : Medicina.

**SRA. PRESIDENTA** : Tomaremos las palabras de Marcelo, buena idea para la comisión, así es que tremendo logro. **Carolina**.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Sí se lo dije a Cristóbal, pero olvidé decírselo a Marco y a la mamá, contarles de que hay tres colegas que están de manera telemática que es Javi que logró hablar, pero también está Juan Carlos Cáceres y Hernán Astaburuaga. Y yo sé que a ellos les habría encantado estar acá por temas laborales y sanitarios no pueden estar, pero extendiendo el abrazo que te di por ellos también, porque el alcalde, que también quería estar, pero por motivos laborales, tampoco puede estar acá por otra contingencia. Así que la idea era que te recibiera el Concejo en pleno y destacar, insisto nuevamente más allá de tus logros, la calidad de la persona que tú eres, Marco. Así que felicidades.

**SRA. PRESIDENTA** : seguimos con el punto número 7 secretaria.

**SRA. SECRETARIA** : **El punto número 7 es el acuerdo para aprobar licitación pública denominada “Convenio de Suministro, Formularios de licencias de conducir con sobres termosellables, Dirección de Tránsito. Talca” ID 2295 - 137- LE21, financiada con fondos del Presupuesto Municipal vigente de la Ilustre Municipalidad de Talca.**

**SRA. LISIN GONZALEZ** : Expone lo siguiente.



## LICITACIÓN



- ID : 2295-137-LE21
- Publicación : 29 de diciembre del 2021
- Cierre de Ofertas : 13 de enero del 2022



## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

Nº	OFERENTE	RUT
1	Casa de Moneda de Chile S.A.	60.806.000-6

- El único oferente que presentó oferta en el portal, presenta garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales .
- Además, presenta muestra del formulario de licencia de conducir con su respectivo sello termosellable , de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales

## OBSERVACIONES RELEVANTES



### Casa de Moneda de Chile S.A.

- Hábil en Chileproveedores
- no tiene observaciones.

## PROPUESTAS



- Presupuesto referencial IVA incluido \$ 50.000.000.- para los 24 meses.
- El valor referencial unitario de cada licencia es de \$1.390.- más IVA (\$1.654)

Propuesta:

Nombre del Oferente	Valor unitario Oferta (sin IVA) \$	Valor unitario Oferta (con IVA) \$	Plazo de entrega (días hábiles)
Casa de Moneda de Chile S.A.	790	940	2

- El oferente presenta oferta dentro del margen establecido en las Bases Administrativas Especiales .

- El oferente ingresó la Oferta Económica a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Formulario de Propuesta Económica .

## ANÁLISIS PRESUPUESTO



Nombre del Oferente	Valor referencial unitario según BAE (IVA incluido) \$	Valor unitario Oferta (con IVA) \$	DIFERENCIA \$
Casa de Moneda de Chile S.A.	1.654	940	714

El oferente presenta oferta dentro del margen establecido en las Bases Administrativas Especiales.

## ANÁLISIS DEL PLAZO DE ENTREGA(días hábiles)



Plazo ofrecido:

Nombre del Oferente	Plazo de entrega (días hábiles)
Casa de Moneda de Chile S.A.	2

## ANÁLISIS DEL PLAZO DE ENTREGA(días hábiles)

Oferente	Cumpl. Req. Formales
Casa de Moneda de Chile S.A.	la oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida

## EVALUACIÓN



- **Comisión Evaluadora de Propuestas**
  - Yamil Allende Yaber – Secretario Municipal
  - Maria Arevalo Durán – Directora de Adm. y Finanzas
  - Constanza Muñoz Gaete – Directora de Obras

- **Criterios de Evaluación**

Criterios	Ponderación
Precio Oferta	15%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Evaluación Técnica	40%
Plazo de Entrega	40%

## EVALUACIÓN



- **Precio Oferta (15%)**

Oferente	Valor unitario Oferta (con IVA)	Nota
Casa de Moneda de Chile S.A.	\$ 940	7,00

- **Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)**

Oferente	Cumpl. Req. Formales	Nota
Casa de Moneda de Chile S.A.	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00

- **Experiencia (40%)**

Oferente	Experiencia (cantidad de documentos)	Nota
Casa de Moneda de Chile S.A.	Presenta 20 documentos	7,00

- **Plazo de Entrega (40%)**

Oferente	Plazo de Entrega (días Hábiles)	Nota
Casa de Moneda de Chile S.A.	2	7,00

Se adjunta Informe de Evaluación Técnica, OrdN° 77 de fecha 28.01.2022.

## EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Oferente	Evaluación Secplan				Eval. Técnica Dirección de Tránsito y Transporte Público				Nota Final 100%
	Precio		Cumpl. Req. Formales		Experiencia		Plazo de Entrega		
	NOTA	POND. 15%	NOTA	POND. 5%	NOTA	POND. 40%	NOTA	POND. 40%	
<b>Casa de Moneda de Chile S.A.</b>	<b>7,00</b>	<b>1,05</b>	<b>7,00</b>	<b>0,35</b>	<b>7,00</b>	<b>2,80</b>	<b>7,00</b>	<b>2,80</b>	<b>7,00</b>

## SUGERENCIA



- Adjudicar al Oferente **Casa de Moneda de Chile S.A.**, Rut: 60.806.000-6, por un **valor unitario** por Formulario de Licencia de Conducir con Sobre Termosellable de **\$ 940.-** (novecientoscuarenta pesos) impuesto incluido.
- Con un plazo de **02 días hábiles para entregar los productos** en la Dirección de Tránsito y Transporte Público puesto en piso, contados a partir del envío de la Orden de Compra al proveedor
- Representada legalmente por Mauricio Roco Zamorano, Rut.: 9.405.167-3, con domicilio en Avenida Portales #3586, Estación Central, Santiago.
- La vigencia del servicio de suministro objeto de la presente licitación, será de 24 meses, a contar del día hábil siguiente a la firma del contrato, salvo que la Inspección Técnica y la empresa adjudicada, de común acuerdo, establezcan una fecha diferente, lo cual deberá ser formalizado por Decreto Alcaldicio.



<b>SRA. PRESIDENTA</b>	: Bien lo someto a consultas antes de la votación. Votamos entonces. <b>Paula.</b>
<b>SRA. PAULA RETAMAL</b>	: Apruebo presidenta.
<b>SRA. PRESIDENTA</b>	: Patricio.
<b>SR. PATRICIO MENA</b>	: Apruebo presidenta.
<b>SRA. PRESIDENTA</b>	: Carolina.
<b>SRA. CAROLINA SOTO</b>	: Apruebo presidenta.
<b>SRA. PRESIDENTA</b>	: Marcelo.
<b>SR. MARCELO ROJAS</b>	: Apruebo, señora presidenta.
<b>SRA. PRESIDENTA</b>	: Juan Carlos Figueroa.
<b>SR. JUAN CARLOS FIGUEROA</b>	: Apruebo presidenta.
<b>SRA. PRESIDENTA</b>	: Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Quisiera hacer una consulta. Esta licitación se hace normalmente en esta fecha o se hace de acuerdo a la contingencia durante el año.

**SRA. LISIN GONZALEZ** : Lo que pasa es que no es por tema de fecha es por un tema de disponibilidad de licencia de conducir para el abastecimiento, la última se hizo en el año 2019 por lo tanto, a la fecha y para no quedar corto con la licencia y no tener que hacer trato directo a última hora por el tema del aumento de la solicitud de licencia, se hace un convenio de suministro. Entonces a medida que se va necesitando el documento, se va solicitando la empresa y no se tiene un stock ilimitado que también puede en algún momento sobrepasar lo que está disponible.

**SRA PRESIDENTA** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Si apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Mi voto también es de aprobación, señora secretaria.  
Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Si a favor.

**SRA. PRESIDENTA** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señora presidenta.

<b>ACUERDO</b> <b>N°032</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; “Convenio de Suministro, Formularios de licencias de conducir con sobres termosellables, Dirección de Tránsito. Talca” ID 2295 - 137- LE21, financiada con fondos del Presupuesto Municipal vigente de la Ilustre Municipalidad de Talca.</b>
--------------------------------	--

**SRA. SECRETARIA** : Pasamos al punto 8. Acuerdo para aprobar Contratación vía Trato Directo para actualización de antecedentes técnicos Proyecto Restauración Mercado Central Municipal de Talca. Proyecto Código BIP N° 30.366.878-0.

**SR. ALEJANDRO D ELA PUENTE** : Expone lo siguiente :



**SRA. MARCELA MALLEGAS** : Expone lo siguiente :

**PROYECTO**  
FEBRERO 2022

CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA ACTUALIZACIÓN PROYECTO  
RESTAURACION MERCADO CENTRAL MUNICIPAL DE TALCA



RESTAURACION MERCADO CENTRAL MUNICIPAL DE TALCA  
Código BIP: 30.366.8780  
T. Ejecución: **18 Meses**  
**M\$ 18.507.299.-** Al año 2018



PROYECTO  
FEBRERO 2022

CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA ACTUALIZACIÓN PROYECTO  
RESTAURACIONMERCADOCENTRALMUNICIPALDE TALCA



INTODUCCION

El Edificio Mercado Central Municipal de Talca, fue construido en el año 1835 y tiene estatus de Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico, declarado por decreto N°620 de fecha 28 de mayo de 1998, del Ministerios de Educación. Este edificio sufrió daños debido al terremoto ocurrido el 27 de febrero de 2010, así como también a un siniestro posterior que afectó su estructura



PROYECTO  
FEBRERO 2022

CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA ACTUALIZACIÓN PROYECTO  
RESTAURACIONMERCADOCENTRALMUNICIPALDE TALCA

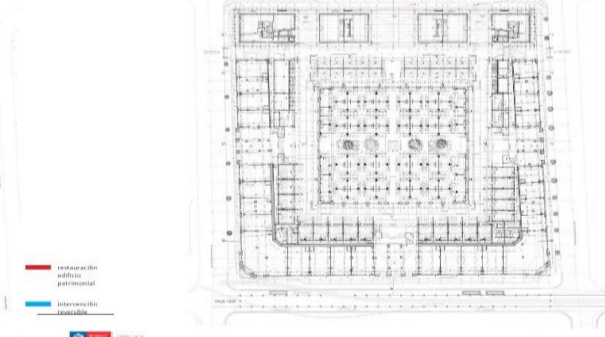
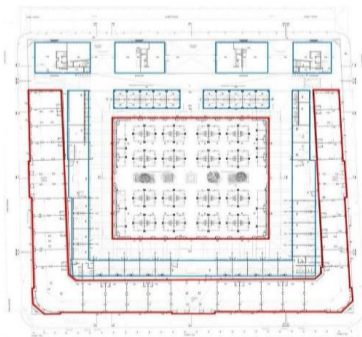
INFORMACION DE PROYECTO

PROYECTO	RESTAURACION MERCADO CENTRAL MUNICIPAL DE TALCA.-
CODIGO BIP	30.366.679-0
MANDANTE	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE.-
PROPIETARIO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA.-
UNIDAD TECNICA ETAPA DISEÑO	DIRECCION DE ARQUITECTURA MOP REGION DEL MAULE.-
UNIDAD TECNICA ETAPA EJECUCIÓN DE OBRAS	I. MUNICIPALIDAD DE TALCA.-
UBICACIÓN	MANZANA ENTRE CALLES 1 SUR, 1 NORTE, 4 Y 5 ORIENTE.-
SUPERFICIE DE TERRENO	11.590 M2
SUPERFICIE CONSTRUIDA Previo al Terremoto 27/02/10	10.569 M2
SUP. EDIFICADA PATRIMONIAL A restaurar	5.100,63 M2
SUP. OBRA NUEVA Aprobado Res. N°3 del 16/03/2018	4.930,59 M2
SUP. TOTAL DEL PROYECTO	10.031,22 M2



PROYECTO  
FEBRERO 2022

CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA ACTUALIZACIÓN PROYECTO  
RESTAURACIONMERCADOCENTRALMUNICIPALDE TALCA



PLANTA GENERAL  
PISO 1

MANZANA - EDIF. VI

PROYECTO DE RESTAURACION MERCADO CENTRAL MUNICIPAL DE TALCA

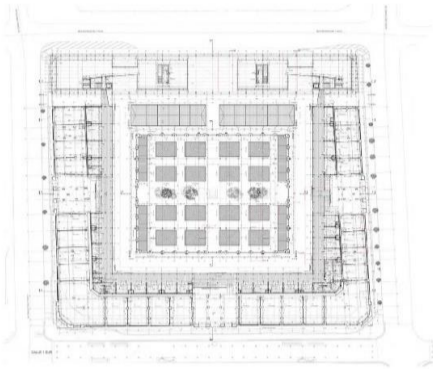
PIR VI



## PROYECTO

FEBRERO 2022

CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA ACTUALIZACIÓN PROYECTO  
RESTAURACIONMERCADOCENTRALMUNICIPALDE TALCA



PLANTA GENERAL  
PROYECTO

TECNOLOGÍA CIUDADANA - ERMV VI

PROYECTO DE RESTAURACIÓN MERCADO CENTRAL MUNICIPAL DE TALCA



## PROYECTO

FEBRERO 2022

CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA ACTUALIZACIÓN PROYECTO  
RESTAURACIONMERCADOCENTRALMUNICIPALDE TALCA



"RESTAURACIÓN MERCADO CENTRAL MUNICIPAL DE TALCA" código BIP30.366.878-0, en el cual la **Ilustre Municipalidad de Talca** se desempeña como unidad técnica, la consultoría fue desarrollada por la empresa **MÁS Y FERNÁNDEZ ARQUITECTOS E INVERSIONES LTDA.**

Por Resolución de fecha 27 de febrero de 2020 se aprobó Convenio de Mandato para el proyecto "Restauración del Mercado Central Municipal, Talca", de fecha 26 del mismo mes y año, entre el Gobierno Regional del Maule y la Ilustre Municipalidad de Talca se designa Unidad Técnica para la ejecución de las obras, consultorías y adquisiciones del equipamiento considerados en el proyecto.



## PROYECTO

FEBRERO 2022

CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA ACTUALIZACIÓN PROYECTO  
RESTAURACIONMERCADOCENTRALMUNICIPALDE TALCA

Debido a los cambios en la **normativa eléctrica**, que trajo consigo el nuevo reglamento de seguridad de las instalaciones de consumo energía eléctrica (Decreto 08), que entró en vigencia el **12 de Julio de 2021**, tuvo como consecuencia la necesidad de actualizar el proyecto.

Esta actualización de la normativa eléctrica, implica la modificación del proyecto de cálculo y arquitectura. Tarea que debe ser realizada por la consultora **Más y Fernández Arquitectos Ltda.**, ya que al ser éstos los autores del proyecto, hay derechos de propiedad y autoría comprometidos.

Además, por el aumento de los costos de mano de obra y materiales de construcción producto de los problemas que en la economía nacional y mundial ocasionados por la pandemia, se requiere:

- Actualizar presupuesto de obra y cubricaciones
- Plazos de ejecución de obra



PROYECTO

FEBRERO 2022

CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA ACTUALIZACIÓN PROYECTO RESTAURACION MERCADO CENTRAL MUNICIPAL DE TALCA

Se solicita autorizar el mecanismo de Trato Directo y cancelación a la consultora **Mas y Fernández Arquitectos Ltda. RUT: 76.002.9858** por un monto total de **1.550 UF** Impuesto Incluido, de acuerdo a carta de honorarios emitido por ellos, para la actualización de los siguientes productos:

**Primer producto:**

- Tramitación Permiso de Edificación
- Actualización de proyectos eléctricos, cálculo, arquitectura (si las hubiere), estudio de combustible, cubicaciones y presupuesto oficial actualizados,
- Aprobación del Permiso de Edificación.
- Presentación al Consejo de Monumentos Nacionales.

**Segundo Producto:**

- Participación en el proceso de licitación para responder las preguntas formuladas por los oferentes.

\* Coordinación General en todos los procesos



PROYECTO

FEBRERO 2022

CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA ACTUALIZACIÓN PROYECTO RESTAURACION MERCADO CENTRAL MUNICIPAL DE TALCA

LINEA DE TIEMPO

Etapa N°1	Etapa N°2	Etapa N°3
<b>Tramitación Permiso de Edificación</b> 1.-Preparación de Expediente Técnico 2.-Ingreso a Dirección de Obras 3.-Subsanación de Observaciones 4.-Entrega carpetas copias para permiso de edificación  30 Días Hábiles Febrero	<b>Actualización Proyecto Eléctrico</b> 1.-Actualización de proyecto eléctrico 2.-Preparación de expediente técnico 3.-Derivación para actualización de presupuesto referencial  35 Días Hábiles Febrero	<b>Actualización Proyecto de Estructural</b> 1.-Actualización proyecto de estructura según ajustes de proyecto eléctrico 2.-Preparación de expediente técnico 3.-Derivación para actualización de presupuesto referencial  15 Días Hábiles Febrero (4ª semana) / Marzo (1ª y 2ª semana)
Etapa N°4	Etapa N°5	Etapa N°6
<b>Actualización de Presupuesto Referencial</b> 1.- Actualización de presupuesto referencial según valor de mercado 2022, mano de obra y precio de materiales  25 Días Hábiles Febrero (3ª y 4ª semana) / Marzo (1ª, 2ª y 3ª semana) 2022	<b>Tramitación CMN</b> 1.- Tramitación para autorización de intervención en el monumento histórico según las modificaciones por norma eléctrica ante el Consejo de Monumentos Nacionales  30 Días Hábiles Marzo (2ª y 3ª semana) / Abril (1ª y 2ª semana)	<b>Coordinación de Proyecto</b> 1.- Ingreso y tramitación permiso de edificación, actualización de proyecto eléctrico, estructura y presupuesto referencial 2.- Respuesta a consultas y aclaraciones en periodo de licitación  Variable Febrero / Marzo / Abril / Mayo / Junio / Julio / Agosto / Septiembre



IMAGEN REFERENCIAL / NAVE CENTRAL









IMAGEN REFERENCIAL / VISTA ESQUINA SUR-ORIENTE / CALLE 5 OTE CON 1 SUR. -


 PROGRAMA  
**PUESTA EN VALOR  
 DEL PATRIMONIO**

Restauración Mercado Central Municipal de Talca

**SRA. SECRETARIA** : Perdón, señora presidenta me gustaría hacer una apreciación. El proyecto, según los documentos, dice que es de 1.550 UF y la exponente dijo 1.500 millones.

**SRA. MARCELA MALLEGAS** : Este presupuesto fue presentado hace un mes atrás.

**SRA. PRESIDENTA** : ¿Hay consulta o falta una presentación?, no, entonces damos la palabra. Gracias por la exposición. **Patricio.**

**SR. PATRICIO MENA** : Bueno, yo tengo en realidad dos consultas, la primera, que quizás no lo entendí bien yo que expliquen cuál es la razón de tener que hacer un trato directo y no hacer una licitación. Me imagino que será un tema de tiempo.

**SRA. MARCELA MALLEGAS** : Es por la autoría del Proyecto.

**SR. PATRICIO MENA** : Y segundo 1550 UF son alrededor de 50 millones de pesos al día de hoy. el proyecto según la carta Gantt que ustedes señalan ahí, a excepción de la última parte que es variable, quizá me pueden corregir, no debiese demorarse más de 15 meses, o me equivoco?

**SR. CRISTIAN SEPULVEDA** : La actualización de los antecedentes técnicos está pensado en un plazo no mayor a 90 días hábiles, eso es para poder seguir avanzando con la segunda etapa, que es poder presentar estos antecedentes la modificación eléctrica a MIDESO que tendría que haber una reevaluación de parte de MIDESO. El tiempo es súper acotado y si usted se fija en la primera etapa, tiene 30 días hábiles una vez autorizado el trato directo. La segunda etapa, que es vinculante a la primera parte sobre la misma línea son 35 días hábiles y la actualización del proyecto de estructura también está vinculado. Una vez que se define la modificación del proyecto eléctrico, también hay algunas consideraciones que pueden afectar parte de la estructura de los recintos asociados a las salas de electricidad y luego nos pasamos a la actualización del presupuesto que una vez que cuando uno tiene actualizado el proyecto eléctrico estructura alguna modificación en el proyecto Arquitectura, actualizamos el presupuesto en dos formas una por las modificaciones y otra también asociado a la variación de valores que han habido desde la aprobación del presupuesto referencial que es de 2018 hasta la fecha. Hoy día, donde hemos tenido estallido social y también pandemia, donde todos sabemos que hay una variación en los costos asociados a la mano de obra, como también a los costos de construcción a los materiales. Hoy día la Cámara Chilena de la Construcción establece una

variación entre la sexta y la octava región de un 30 y un 40 por ciento. Entonces eso es lo que nosotros estamos visualizando, que va a haber una variación del presupuesto aprobado referencial del 2018 al de hoy, producto de estas cosas que yo le estoy comentando. Y luego también está la presentación al Consejo de Monumentos Nacionales. Una vez que nosotros tenemos resuelto la modificación al proyecto eléctrico para después poder ingresar a MIDESO tenemos que ya tener la visación de Monumentos Nacionales, donde es el trámite final la presentación a MIDESO por la modificación de la normativa eléctrica que empieza a correr el 12 de julio del 2021 esta modificación al legajo completo de planos de la normativa eléctrica que afecta una seguidilla de proyectos que fueron aprobados antes de eso, como nosotros estamos tramitando hoy día en el punto 1, el permiso de edificación todo proyecto que no tiene permiso edificación al 12 de julio de 2021 debe acogerse a la modificación de la normativa eléctrica.

**SR. PATRICIO MENA** : Mi consulta básicamente es, la consultora que se contrata en este caso, cuánto tiempo va a trabajar específicamente.

**SR. CRISTIAN SEPULVEDA** : Específicamente no debería ser más allá de 90 días para desarrollar hasta el tema de la aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales, pero hay un punto que es variable que está asociado a la variable, que es la respuesta a consultas y aclaraciones asociadas al período de licitación. Entonces, ahí hay un último estado pago que está asociado a ese punto que no se va a pagar hasta que la consultora no dé respuesta y aclaraciones en el período licitación, una vez adjudicada la licitación, porque podemos hacer una o dos licitaciones.

**SR. PATRICIO MENA** : O sea, le vamos a pagar 15 millones y fracción mensual a la consultora por su trabajo.

**SR. CRISTIAN SEPULVEDA** : Claro, están en porcentajes que están asociados a cada uno de los productos entendamos también que es un proyecto que tiene una envergadura de 18 mil millones, porcentualmente tiende a ser equilibrado también lo que ellos no están cobrando. Modificar un proyecto eléctrico cuando hay 50 planos involucrados no es lo mismo que modificar un proyecto donde solo tenemos 50 o 100 metros edificados, por lo tanto, hay mucho tiempo involucrado.

**SR. PATRICIO MENA** : Entonces, desde el punto de vista profesional, como ustedes trabajan en el área, se justifica ese monto para todo el trabajo.

**SR. CRISTIAN SEPULVEDA** : De la magnitud del proyecto sí.

**SRA. PRESIDENTA** : Paula.

**SRA. PAULA RETAMAL** : Si la primera consulta era la que había hecho Patricio y de alguna manera se me esclareció, pero yo revisé los antecedentes y mi pregunta es por qué a este servicio a esta persona que entrega el servicio y no a otras, porque no nos entregan cotizaciones a otras personas que puedan realizar este mismo servicio.

**SRA. MARCELA MALLEGAS** : Es por el trato directo.

**SRA. PAULA RETAMAL** : Bueno, pero uno a veces también hace trato directo, pero cotiza otras, que de hecho es parte del protocolo de las cotizaciones entrégnos cotizaciones.

**SR. CRISTIAN SEPULVEDA** : Lo que pasa acá es que como Mary Fernández fue quien desarrolla el diseño y quien genera todas las consultorías de la especialidad, no podríamos sino a ellos seguir trabajando, porque son ellos que tienen el patrocinio de cada una de las especialidades, las especialidades de Serviu, la aprobación y tramitación del permiso de edificación. Hay profesionales que tienen el patrocinio de estas especialidades, por lo tanto, no podríamos contratar otro ingeniero eléctrico para que nos actualice esto, porque si no tendríamos

que reformular el proyecto completo, porque hay un patrocinio vinculado, hay una responsabilidad.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Porque al final quedamos sujeto a lo que cobre una persona, yo quiero preguntarle en esos términos. Entiendo que el trato directo sea con esta persona, pero como yo tengo prueba, de hecho, un poco lo que preguntaba el pato de que efectivamente el precio que nos están cobrando es un precio que está acorde al mercado. Eso tiene que ver con mi pregunta. Pero esos antecedentes no nos entregan a nosotros directora de Secplan, por eso lo estoy preguntando.

**SRA. PRESIDENTA** : Le doy la palabra, señora Verónica.

**SRA. VERONICA REYES** : Como ellos fueron, asignados y contratados para hacer este diseño por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. Como explicó Cristian ellos tienen el patrocinio del proyecto, ahora que nosotros recibiéramos este presupuesto, todo el equipo que yo también formo parte del equipo de trabajo hicimos una evaluación de los costos, primero considerando la cantidad de metros cuadrados que significa, porque si nosotros pensamos en hacer una instalación eléctrica en una sede social, 50 metros, 70 metros, no es lo mismo en una manzana, porque estamos considerando el proyecto eléctrico de la manzana, entonces nosotros vimos la cantidad, ahora cuando se hizo la consulta Cristian no fue tan preciso al decir que esta empresa no solo va a estar trabajando los 90 días, ellos tienen que trabajar con nosotros toda la licitación, porque imagínese, nosotros no hemos hecho el diseño y nosotros vamos a tener que responder detalles que las empresas nos van a preguntar ellos son los únicos que lo saben hacer porque lo diseñaron, lo estudiaron y todo, entonces ellos van a estar por lo menos en un año de trabajo con nosotros, por eso que ellos calculan y consideran eso. No sé si puede alguna forma ayudar.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Concejala, si me permite, le vamos a agregar una cosa la ley exige el trato directo cuando hay autoría de los proyectos no podemos acceder a otras empresas porque ellos tienen la propiedad intelectual de este proyecto y esa es la justificación legal.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Si es que no estoy discutiendo eso, porque la directora me dice acá que ustedes analizaron e hicieron las cotizaciones, cómo nosotros como concejales sabemos que se hizo el estudio de que este valor está acorde al mercado. Como yo como concejala tengo eso de manera objetiva, más allá de lo que usted me expone hoy día. Así como recomendación, yo creo que es muy importante que ustedes no entreguen esos antecedentes, porque al final la disposición presupuestaria somos nosotros la que lo aprobamos. Más allá de su gestión profesional y todo lo que ustedes hicieron es sumamente importante que al Concejo Municipal le entreguen esos antecedentes.

**SRA. VERONICA REYES** : Perfecto, la próxima vez nosotros le hacemos un informe y lo firmamos entre todos, porque nosotros dentro de nuestros conocimientos técnicos, nosotros podemos dar una justificación dentro de un presupuesto. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA** : Muchas gracias. Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Buenas tardes, quiero saludar a Alejandro, a Cristian, a Verónica y a Marcela Mallegas por su presentación y se me ha ido aclarando durante las consultas de mis colegas, pero me sigue surgiendo esa duda de que siempre va a ser usual entonces tener este tipo de trato directo cuando hay un tema de autoría es decir, esto ya se tenía desde antes contemplado y por lo que me queda más o menos claro y ustedes me corregirán es que lo que se está pidiendo es la actualización de esta licitación es por el tema del proyecto eléctrico.

**SR. CRISTIAN SEPULVEDA** : Correcto, modificación y actualización de proyecto eléctrico, es actualización de proyecto eléctrico de acuerdo a la modificación de la norma que es del 12 de julio de 2021, producto de eso nace la actualización de antecedentes técnico y la necesidad de poder contratar a la consultora.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Eso quiere decir que, si no hubiésemos tenido por ejemplo este cambio o esta actualización, no estaríamos licitando este tema.

**SR. CRISTIAN SEPULVEDA** : Correcto. Nace a través de la actualización y la modificación de la normativa eléctrica.

**SRA. PRESIDENTA** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, este proyecto se viene trabajando hace muchos años, Alejandro, me acuerdo perfectamente que aquí se han pasado varios proyectos y que bueno que ya tengamos uno que ya está casi listo y que se va a construir porque la gente lo único que quiere es que se construya el mercado, efectivamente lo que han explicado los funcionarios aquí nosotros en otras palabras, estamos amarrados porque la autoría intelectual es de esta consultora, ellos diseñaron, ellos tienen todo, si no hubiesen cambiado la normativa, porque una cosa es la normativa y lo otro también es el tema de los materiales, porque hay que actualizar los precios. Si hubiésemos estado en un año normal, téngalo por seguro que lo licitan así, no hubiésemos contratado las mil 550 UF. Si me preguntan a mí, mil 550 UF para un proyecto de 18 mil que yo creo que es muy probable a lo mejor se aumenta a 20 mil, porque uno no sabe si en la ejecución eso va a aumentar eso es insignificativo para el aporte que va a hacer a la comuna, entonces hoy día este es un tema que ojalá salga, porque aquí lo acaba de decir Cristian, aquí hay plazos que cumplir porque tiene que pasar por MIDESO, después vienen las observaciones y hay que sacar las observaciones o ya pasó a MIDESO y estas son las observaciones.

**SR. CRISTIAN SEPULVEDA** : No, una vez que nosotros actualizamos los antecedentes técnicos tiene que ingresar a MIDESO para la reevaluación.

**SR. MARCELO ROJAS** : Una vez que este ese proyecto, se licita y se termina de construir un lunar que tenemos ya hace más de diez años en nuestra comuna, entonces yo más que distender la discusión, yo apruebo al tiro el proyecto porque esta es la contratación directa, porque sé que necesitamos cumplir los plazos y tratar de dar solución a este tema que tenemos hace muchos años.

**SRA. PRESIDENTA** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Al minuto que se fue dando la discusión quedó claro, pero era para poder indicar que está primero por la autoría del derecho intelectual, este proyecto ya está licitado, ya está adjudicado y esto suele ocurrir. Yo, por ejemplo, como experiencia lo digo desde mi experiencia con el tema de Serviu. No solo una vez nos pasó con una planta de tratamiento, nosotros externalizamos un servicio, se aprobó la planta de tratamiento, por ejemplo, tipo A, para no ponerlo tan técnico. Y en el momento en que fuimos a ejecutar la obra, esta planta de tratamiento había sido dada de baja, ya no estaba en el mercado. Por tanto, tuvimos que ingresar un nuevo proyecto a Servicio Salud porque ya estaba con todo de similares características y tuvimos que contratar al mismo ingeniero porque donde él se había adjudicado, entonces tuvo que responder de que efectivamente lo que la nueva planta que estábamos presentando cumplía con las mismas condiciones técnicas de que el Serviu había aprobado, entonces a eso refiere, quería dar ese ejemplo muy lúdico para poder transparentar esto y que cumpla. Así que yo paso a votar de inmediato también, así es que apruebo esta iniciativa.

**SRA. PRESIDENTA** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Bueno, yo también voy a aprobar este proyecto, agradezco a los profesional Alejandro, Christian, Marcela y la señora Verónica Reyes. Solamente una pregunta, básicamente, y sé que esto de la fecha es medio complejo casarse, pero creo que la comunidad de hecho lo leí en redes sociales, tenía interés por este proyecto en varios comentarios, no sé, más o menos visualizar etapa porque viene el tema ahora del provisorio. Entonces hay muchas dudas al respecto y hay un gran interés porque el mercado es parte de la historia de la ciudad.

**SR. CRISTIAN SEPULVEDA** : Bueno, desde ahí nosotros hemos desarrollado una línea de tiempo de lo que va a hacer este proceso, si ustedes gustan en otra instancia, nosotros podríamos explicarle para que tengan mayor claridad de las distintas etapas en las cuales vamos a estar involucrados. Este es el primer punto, el puntapié inicial para que nosotros podamos comenzar con esta licitación. Necesitamos actualizar los antecedentes técnicos para luego pasar a la reevaluación de MIDESO y así avanzar con las bases administrativas especiales, con la publicación de la licitación y avanzar con la adjudicación y con todo lo que esto implica. Si ustedes estiman pertinente en otra oportunidad, con más tiempo, podríamos explicar en detalle esa programación para que tengan mayor claridad y podamos manejar esta línea de tiempo y cuál es la propuesta que nosotros tenemos considerada en el desarrollo del proyecto.

**SRA. PRESIDENTA** : Concejal Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Una consulta antes de dar mi fundamento, el mercado provisorio, yo lo fui a ver él otro día, y el proceso de construcción según sus cálculos para cuando estaríamos inaugurándolo.

**SR. CRISTIAN SEPULVEDA** : Inicialmente el mercado provisorio estaba programado término a marzo de 2022. Ahora, dentro del proceso de ejecución hemos tenido dos alcances. El primero de ellos, que ya está resuelto y aprobado por el Gobierno regional, el cual obedecía a la estabilidad del muro sur poniente y la estabilidad de este muro, por lo tanto, se solicitó un aumento de obra para la demolición y reposición de este muro y hoy día tenemos un tema sobre las obras excavación, que también se lo estamos abordando y resolviendo. Por tanto, yo creo que esto se ha desfasar por lo menos a junio del 2022 producto de la entrega hoy día estamos en un 25 por ciento de avance, la empresa va a empezar a montar estructura en las próximas semanas, donde tiene la posibilidad de poder ejecutar el proyecto de acuerdo a lo que estaba planificado. Lo otro es que se resuelve el tema de la sobre excavación y se está solicitado también al Gobierno regional poder aprobar estos aumentos de obra, producto principalmente de que la mecánica de suelo establecía una profundidad de sello que hoy en día, en terreno, en ejecución, ha sido un poco más profunda y desde ahí estamos abordando también esa situación.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : La pregunta tiene sentido, este proyecto yo lo vengo siguiendo del 2017, y vienen nuevas autoridades, un nuevo presidente de la República y creo que tenemos que cuidar la billetera pública, por qué digo esto, porque este proyecto tiene un valor inicial al 2018 de 18 mil 500 millones de pesos, si lo ubicamos al día de hoy, yo calculo sobre 25 mil millones, cuando queramos terminar la obra vamos a llegar a 30 mil millones de pesos, la verdad derechamente en forma muy pragmática, este proyecto es una utopía hoy día llevarlo a la práctica. Yo me concentraría con toda mi capacidad, con toda mi energía, que terminemos el mercado provisorio, porque este proyecto va a ser muy difícil llevarlo a la práctica, a la realidad se lo digo derechamente. Y hoy día yo creo que tenemos que cuidar los recursos que están hoy día muy limitado, sobre todo también en este municipio, que terminamos un nuevo periodo con déficit cuantioso, y esos 50 millones de pesos yo realmente lo dejaría para pagar el pasivo de este año, que también es muy importante, por lo tanto, señora presidenta quiero ser súper pragmático super frío, pero este proyecto y llevarlo a la realidad van a pasar años y va a ser muy difícil. Derechamente quiero terminar diciendo, por qué yo pregunté, yo he ido dos veces al Mercado Central a ver el avance de la obra y no lo he querido hacer público porque estoy muy

preocupado, no se cumplió justamente en marzo de este año tendríamos que inaugurarlos, está pasando lo mismo que pasó con el trencito en el sector Oriente y el Mercado Central es muy importante y el mercado provisorio, si ustedes lo analizan, ven el proyecto original que va a estar ahí en la 2 Norte entre 5 y 6 Oriente es espectacular, yo me quedaría con ese mercado, lo digo derechamente y ese mercado provisorio empezamos con 500 millones, con 800 millones y terminamos, creo, en mil 300, mil 500 millones de pesos y ahora me están hablando que hay una ampliación justamente del proyecto, más plata, o sea, vamos a terminar con dos mil millones de pesos, señora presidenta quiero fundamentar mi voto y no voy a aprobar justamente por las razones que estoy explicando este punto en Tabla.

**SR. CRISTIAN SEPULVEDA** : Yo quiero hacer un alcance importante también destacar que el proyecto de restauración de Mercado Central considera el mercado provisorio está vinculado al contrato del Mercado Central, ya se está activando con la ejecución del mercado provisorio. En paralelo, nosotros hemos tenido conversaciones con el Gobierno Regional, con la Subdere, con Monumentos Nacionales, haciendo alusión también a estos alcances que hoy día les estamos comentando. Y también tuvimos reuniones con MIDESO para ver cómo vamos a agilizar este proceso, para poder encajar la línea de tiempo que nosotros tenemos establecida dentro de los márgenes, de las condiciones que vamos a poder generar una vez actualizado los antecedentes técnicos, pero también con los requerimientos que nos piden los equipos técnicos, también de MIDESO, y desde el Gobierno regional, el mercado provisorio nace con un monto 900 millones y producto del estallido social y también después de la pandemia se tuvo que actualizar y se ingresó a MIDESO para una reevaluación producto de la modificación presupuestaria. Que, razón tiene el concejal que hay un aumento considerable en el monto inicial sobre este, pero que obedece principalmente a estas condiciones estallido social y también modificaciones en los valores de la mano de obra y los materiales, producto también de la pandemia, lo cual la Cámara Chilena de Construcción también establece márgenes de un 30 y un 40 por ciento. Nosotros estamos pidiendo a la empresa actualizar el presupuesto referencial del 2018 porque entendemos que los costos no van a ser los mismos. Lo hemos transparentado con las fuentes de financiamiento, en este caso el Gobierno Regional y la Subdere, para poder buscar todos los mecanismos habidos y por haber para seguir funcionando con este proyecto. Porque este es un proyecto que ya se inició con el mercado provisorio y desde ahí también nace la contratación de Marcela, que nos asesora en los temas patrimoniales porque es una especialidad que a nosotros con Alejandro que por lo menos se escapa un poco de nuestra raíz y desde ahí empezamos a trabajar y tratamos de que esto fluya de la mejor forma posible para poder hacer este proyecto realidad que es muy importante para cada uno de ustedes y toda la comunidad.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, si no hay más consulta procedemos a votar ya y dos concejales que ya han votado. **Ervin.**

**SR. ERVIN CASTILLO** : Apruebo, por supuesto.

**SRA. PRESIDENTA** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Sí, voy a aprobar presidenta, pero con la observación que hice hace un rato, que al menos para mí es necesario que se presenten los antecedentes respecto a los valores, solo para darle objetividad también a la discusión. Eso, presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Patricio

**SR. PATRICIO MENA** : En primer lugar, agradecer la respuesta que dio la señora Verónica como Grace, aclarando un poco las cosas que había preguntado y también quedo claro que el tema es que hay que trabajar con la consultora porque son los autores intelectuales del proyecto en el tema del monto, que no son solamente 90 días, sino que van a trabajar prácticamente un año completo y que ya había sido evaluado en una licitación anterior esta persona y entendiendo el impacto que va a tener este proyecto, apruebo señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo presidenta como lo había dicho, entendiendo también y agradecer las consultas que hacen los concejales, porque eso permite aclarar y despejar otras inquietudes, la precisión de la señora Verónica Reyes y nuestra directora jurídica Grace deja mucho más claro el contexto y considerando de que producto de la modificación a la norma eléctrica hace que esto tenga que gestarse, apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Yo creo que no podemos detener un proyecto tan emblemático como el mercado, que hace mucho tiempo que está parado la cantidad de años que está en receso, lo que sí me uno un poco la inquietud de algunos colegas de tener más claridad respecto a los montos, aunque sí ya es algo que está establecido respecto a la autoría, no sé si nosotros tengamos algún tipo de injerencia en eso, pero apruebo señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Yo también apruebo. Creo que este es un proyecto muy sentido por la comunidad, me sumo a las apreciaciones que hicieron las concejales y los concejales en relación a ver la situación del trato de que estamos ligado porque estamos en esta situación, que son ellos los dueños de la autoría por lo tanto no se puede cambiar, pero me interesa revisar los antecedentes, así que yo apruebo y si hay que darle un vamos al mercado, porque se va deteriorando cada día más, cada día que está ahí nos recuerda del terremoto y no es bueno seguir en eso, así que apruebo señora secretaria.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°033</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres y un voto de rechazo de Juan Carlos Figueroa ; Contratación vía Trato Directo para actualización de antecedentes técnicos Proyecto Restauración Mercado Central Municipal de Talca. Proyecto Código BIP N° 30.366.878-0.</b>
------------------------------------	---

**SRA. SECRETARIA** : El punto número 9 es el acuerdo para Autorizar arrendamiento, prorrogable a un año de la propiedad inmueble ubicada en 2 Sur 1 y 2 Poniente número 621, para el funcionamiento de las dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**SRA. PAULINA ABARCA** : Expone lo siguiente :

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

**“Acuerdo para autorizar arrendamiento prorrogable, del inmueble ubicado en 2 sur N°621, para funcionamiento de las dependencias de DIDECO.”**



## DIDECO



La Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) es la unidad municipal encargada de desarrollar planes y programas que promuevan un desarrollo social y comunitario en la comuna. Por lo mismo, entre sus funciones están el mantenerse informado de la realidad socioeconómica de la comuna, detectar los requerimientos, necesidades y aspiraciones de la comunidad y de las organizaciones comunitarias, entre otras.

## DIDECO- CONTEXTO



Actualmente, la Dirección de Desarrollo Comunitario, se emplaza en 1 Oriente n°1384, en dónde se atienden aproximadamente 100 usuarios diarios, por demanda espontánea en las diferentes unidades que la componen.

El edificio corresponde a un inmueble antiguo, con un contrato de arriendo con la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A ECONSSA CHILE S.A desde junio del 2008, que ha sido adaptada en función de los requerimientos de la Dirección, pero lamentablemente no cuenta con condiciones óptimas para la atención de público, situación que decantó durante la pandemia en donde la Dirección, no dio abasto en la satisfacción de necesidades por demanda espontánea.

## DIDECO- CONTEXTO



Asimismo, se ha levantado un estudio de ergonomía para los funcionarios, y los beneficiarios, en donde se refleja que las condiciones para una correcta atención, no estarían siendo óptimas.

Es por lo anterior, que se ha trabajado en buscar un lugar que cumpla requisitos para dar dignidad a los usuarios, un lugar de acogida, para todos los beneficiarios que se acercan a solicitar ayuda y/u orientación a nuestras dependencias.

---

## REQUERIMIENTOS-DIDECO



Para un correcto funcionamiento, DIDECO requiere lo siguiente:

- Dependencia central, cercana a los servicios públicos.
- Que cuente con locomoción colectiva.
- Sistema de módulos de atención en planta libre.
- Espacio que deberá ser accesible y utilizable en forma autovalente y sin dificultad por personas con discapacidad, especialmente por aquellas con movilidad reducida, y adultos mayores.

---

## PROPUESTA ACTUAL



---

**PROPUESTA ACTUAL**



---

**PROPUESTA ACTUAL**



---

**PROPUESTA ACTUAL**





Oficina emplazada en 2 sur N°621, para funcionamiento de las dependencias de DIDECO.

#### Metros de la propiedad

Oficina central primer piso : 307,08 m2.  
Oficina central segundo piso : 133,28 m2.  
Oficina Trasera : 73,80 m2.

#### Casa 1

- Casa 1 primer piso : 57,64 m2.
- Casa 1 segundo piso : 51,28 m2.

#### Casa 2

- Casa 2 primer piso : 87,82 m2.
- Casa 2 primer piso : 51,28 m2.

TOTAL, SUPERFICIE OFICINAS CENTRAL : 762,18 M2.

## VALORES



TOTAL, SUPERFICIE OFICINAS CENTRAL : 762,18 M2.

VALOR TOTAL DE LA PROPIEDAD, MÁS CONSTRUCCIÓN: 250 UF DE MOBILIARIO EN SU TOTALIDAD.

## REFERENCIAL





- SRA. PRESIDENTA** : Someto a consulta antes de votar. **Patricio.**
- SR. PATRICIO MENA** : Yo en realidad agradezco la presentación que ha hecho Paulina, creo que todos hemos ido a la Dideco, al edificio sobre todo en invierno, hoy hay problema estructural en infraestructura y siempre es bueno que los funcionarios puedan trabajar en muy buenas condiciones y esto es un paso hacia eso yo desde ya comprometo mi voto a favor.
- SRA. PRESIDENTA** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Quiero hacer una pregunta a Paulina, con las instalaciones que están ahora en la 1 Oriente va a pasar a ser un anexo o se va a cerrar.
- SRA. PAULINA ABARCA** : Nosotros estamos arrendando desde el 2008 y eso se devuelve al dueño original.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : El valor de la actual vivienda, la de la 1 Oriente cuánto es lo que se cancela.
- SRA. PAULINA ABARCA** : Un millón 350 mensual con un valor reajutable por IPS cada 6 meses.
- SRA. PRESIDENTA** : Bien, si no hay más consulta, procedemos a votar, **Ervin.**
- SR. ERVIN CASTILLO** : Apruebo fundamentalmente porque conozco las condiciones en las que trabajan nuestra gente de la Dideco, que es el brazo social de la Municipalidad de Talca y porque también efectivamente comparto lo que se decía acá respecto a la dignidad que requieren las vecinas y vecinos que normalmente semanalmente acuden a la Dirección de Desarrollo Comunitario para la resolución de algún conflicto de carácter social. Así que, efectivamente, van a contar con mi voto favorable.
- SRA. PRESIDENTA** : Paula.
- SRTA. PAULA RETAMAL** : Sí tenía unas aprensiones con el valor, pero me explicaba acá la directora de Dideco que se van a ir otras oficinas que se arriendan actualmente también a ese espacio, por lo que si uno suma y resta, efectivamente hay un ahorro para la municipalidad. Así que en ese sentido, por supuesto que aprobamos y yo creo que de hecho he sido una de las que en este Concejo ha manifestado que tenemos que entregarle dignidad a las y los trabajadores de la municipalidad. Y eso parte sobre todo en periodo de pandemia, con tener espacios dignos para que ellos se puedan desenvolver, así que apruebo con hartito gusto y bueno, que sea beneficioso para todas y todos los funcionarios.
- SRA. PRESIDENTA** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Yo básicamente reitero lo que dije hoy día tenemos que tener a nuestros funcionarios de la Dideco trabajando en condiciones óptimas porque son los que reciben a la gente. También es un impacto positivo de la gente que va a atenderse a Dideco que hoy día va a estar más ordenada y va a ser mucho más agradable en la atención. Y por supuesto que las funcionarias van a estar cómodos y cómodas, así que apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Gracias presidenta, gracias Pauli por tu exposición, yo también estoy de acuerdo, siento que es muy importante que la Dideco esté concentrada, dar mejores condiciones para los trabajadores, pero también para los ciudadanos, finalmente la Dideco es la primera puerta y como la primera línea en términos de apoyo a la comunidad. Así que por eso gustosamente apruebo. Sin embargo, quiero dejar como observación, ya se lo he comentado, creo que lo he dicho aquí también en el Concejo se lo voy a manifestar al alcalde. También se lo comuniqué al administrador municipal la posibilidad de evaluar porque la Municipalidad gasta mucho dinero en arriendos. Entonces quizás de repente es mejor hacer alguna inversión que nos permita poder a la larga poder cuidar de mejor manera nuestros recursos, eso presidenta muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, primero felicitar a Paulina por la exposición y también felicitarla porque los funcionarios que han trabajado en Dideco no sé por 15 o algo más, ese contrato tiene 14 años, las condiciones son muy malas, porque uno no puede decir que son malas, son muy malas, en el invierno eso se llueve todo. Yo fui funcionario, trabajé ahí y eso lo vi y lo viví, entonces hoy día que Paulina se haya preocupado de poder tener una infraestructura que realmente sea armónica y que sea comfortable para los funcionarios, bienvenido. Nosotros como municipio y lo dije en este Concejo cuando recién empezamos, nosotros tenemos que como cuerpo colegiado y ahí está el señor alcalde ver la factibilidad de crear un edificio consistorial donde reúna todos los servicios. Y ese es un tema que nosotros también tenemos que pelear, porque hoy día, efectivamente lo que dice la colega Carolina Soto gastamos una cantidad importante de dinero que no podríamos nosotros tener ese edificio que reúna a todas estas entidades, realmente la felicito y creo que va a hacer un tremendo aporte porque la Dirección de Desarrollo Comunitario es la puerta entrada de todos los programas sociales y la ayuda social que hoy día requieren los talquinos y hoy día nosotros no estamos a la altura, porque prácticamente la idea que es un laberinto, porque uno va ahí y muchas veces no tiene idea dónde está la persona que yo tengo que ir a hablar. Así que nada más que felicitarla y aprobar esta iniciativa, que yo sé que va a ir en beneficio directo de los funcionarios y también de nuestros usuarios a la comuna.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Si aprueba señora presidenta con mucho gusto, creo que es sumamente necesario hoy día para darle la atención que se merece el público, y también sobre todo la dignidad que se merecen los trabajadores, porque el lugar donde hoy día están no cumple ninguno de los requerimientos de los estándares que debiéramos tener nosotros como municipio. Apruebo señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Felicitar el trabajo que se está haciendo desde la Dideco, creo que hace tiempo que necesitábamos una pequeña modernización en la atención hacia los usuarios, esto va a dignificar mucho el funcionamiento, coincido totalmente con la colega Carolina

Soto, que en términos de arriendo gastamos mucha plata y tenemos ad portas el tema de la reconstrucción del casco histórico, tenemos la reconstrucción de la cárcel. Hoy en día hay muchas alternativas también de construcción sustentable. Entonces hay que ver también qué mirada le damos al asunto del funcionamiento de nuestras instalaciones. Sabiendo también que muchas veces los arriendos están escasos para las personas particulares y que de repente nosotros como una función pública, venimos a ocupar esos espacios también. Entonces yo creo que en algún momento va a haber que tomar muy en cuenta el tema del arrendamiento, pero aparte de eso, apruebo, presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Obviamente que aprobamos esta iniciativa, puesto que hemos tenido conversaciones con Paulina y es una necesidad sentida tanto por funcionarios como quienes hacen uso de las dependencias y de los diferentes departamentos, así que aprobamos presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Mi voto también es de aprobación. Yo lo dije cuando fui a la inauguración del edificio acá de un Ministerio, que lo miraba con sana envidia de que ellos tenían todo un edificio hermoso y moderno, con toda la infraestructura donde podían unificar todo lo que ellos entregaban, y yo creo que podemos soñar, me sumo a los concejales que hemos planteado. Lo he conversado con el administrador municipal de decir que tenemos que tirar líneas y en algún momento se tiene que soñar para unificar y para ahorrar, porque va a ser un gasto en un minuto, pero después ya no se va a estar pagando en algo que nunca va a ser de la municipalidad. Así es que sueño con que sea ese edificio. Ampliar a lo mejor este, empezar a pensar cómo crecemos hacia arriba, hacia los lados y hacer un edificio acorde a lo que la comuna de Talca, que una comuna tan grande a nivel de Chile merece. Por el momento creo que es muy buena la decisión del cambio. Creo que les hace bien a los funcionarios y también una atención digna a la gente que ustedes acogen. Así que apruebo con mucho gusto.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°034</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; arrendamiento, prorrogable a un año de la propiedad inmueble ubicada en 2 Sur 1 y 2 Poniente número 621, para el funcionamiento de las dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario.</b>
------------------------------------	--

**SRA. SECRETARIA** : Señora presidenta, estamos a minutos de las 13 horas, tiempo de incidentes nos quedan, son las 12:54. Y me preocupa una cosa que me gustaría plantear porque tenemos una Tabla Complementaria. Si usted y los señores concejales y concejalas nos permitieran dar a conocer la Tabla Complementaria.

**SRA. PRESIDENTA** : Creo que es muy importante necesaria, urgente, están pidiendo la palabra, Paula, Carolina y Patricio.

**SRA. PAULA RETAMAL** : Si es que el reglamento establece que nosotros podemos solicitar con dos tercios de la sala la extensión de los incidentes por media hora y en el entendido de que estamos cansados todos, pero en el entendido que es el último Concejo, debiésemos ceder la media hora, para terminar los puntos y propongo altiro como para que le demos largo y tendido extender la media hora en el caso que sea necesario, al menos yo tengo temáticas que tocar respecto a un informe que nos llegó entonces eso propongo presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Hay una propuesta, yo creo que muchos de los concejales están de acuerdo en eso, Javiera también hacía señas de positivo lo que está planteando la concejala Paula Retamal. Los demás quieren hacer uso de la palabra o seguimos entonces con el Concejo y terminamos la Tabla. **Carolina.**

**SRA. CAROLINA SOTO** : Era lo mismo, presidenta, iba a solicitar lo mismo extender el tiempo.

**SRA. PRESIDENTA** : Perfecto. Secretaría entonces seguimos y cedemos el tiempo de lo que son los incidentes. Don Ariel.

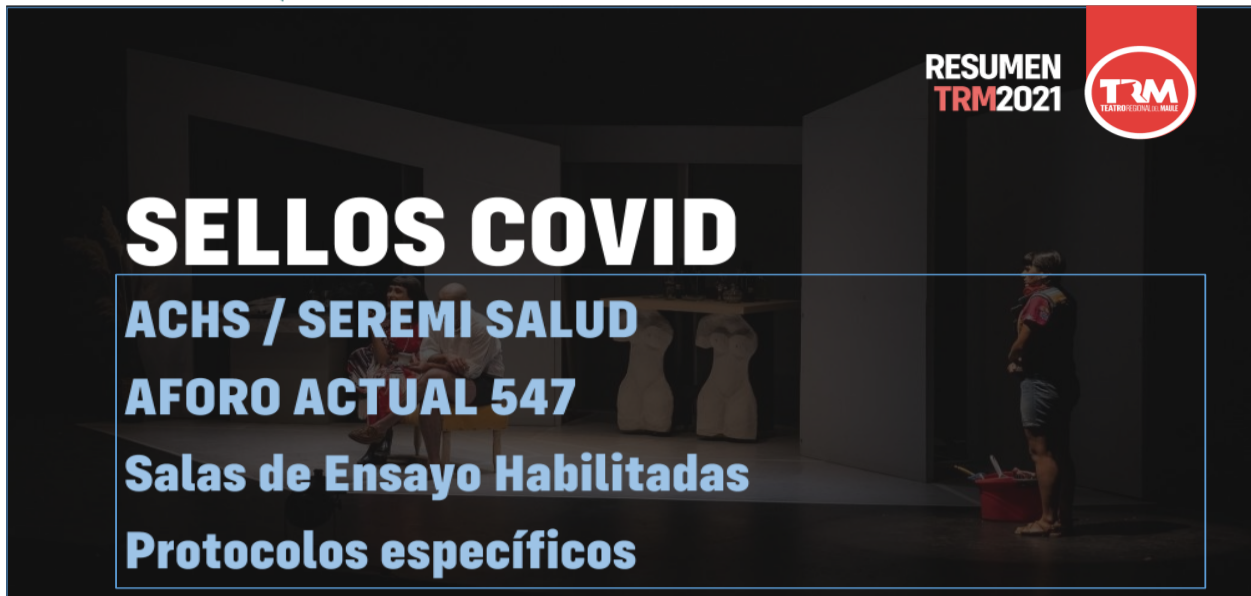
**SR. ARIEL AMIGO** : Entiendo que va a existir una prórroga respecto de la Tabla Ordinaria, pero, de todas formas, por la urgencia que nos conlleva la Tabla Complementaria, yo le pediría amablemente a usted y a los concejales que se pudiese adelantar ese punto. Por cualquier eventualidad de que se puedan extender los demás puntos.


**SRA. PRESIDENTA** : Vamos a ser entonces una votación a mano alzada los que estén de acuerdo por adelantar la Tabla Complementaria, por favor, se aprueba, así es que pasamos a la Tabla Complementaria, señora secretaria.

**SRA. SECRETARIA** : **La Tabla Complementaria de hoy, jueves 3 de Febrero de 2022, dice relación con el acuerdo para otorgar subvención a la Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule.**

**SRA. VICTORIA FLORES** : Expone lo siguiente :





RESUMEN TRM2021 

# SELLOS COVID

**ACHS / SEREMI SALUD**  
**AFORO ACTUAL 547**  
**Salas de Ensayo Habilitadas**  
**Protocolos específicos**



RESUMEN TRM2021 

# 434 ACTIVIDADES

PARA **49.043** ESPECTADORES  
PRESENCIALES Y DIGITALES



RESUMEN TRM2021 

# EXTENSIONES

**52 ACTIVIDADES con Artistas Regionales**  
**5.171 PERSONAS**

CON PÚBLICOS DE LAS COMUNAS DE MAULE, TALCA, SAN CLEMENTE, CURICÓ, PELLUHUE, SAN JAVIER, SAN RAFAEL, SANTIAGO, OVALLE, CHILLÁN.

**22 TEATRO / 28 MÚSICA / 2 DANZA**  
**25 ORQUESTA CLÁSICA DEL MAULE LLEGANDO A 2.749 PERSONAS**



**RESUMEN TRM2021** 

# EVENTOS EN SALA

## 37 ACTIVIDADES

### 7.333 PERSONAS

29 PRESENTACIONES ARTÍSTICAS  
08 CEREMONIAS

Sistema VivoTicket On line



**RESUMEN TRM2021** 

# TEATROEDUCA

DIRIGIDAS A ALUMNOS DE DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS DE LA REGIÓN LLEGANDO A UN TOTAL DE 1.325 NIÑOS Y NIÑAS

## Actividades en Establecimientos Educativos del Maule

### Recreos Musicales



**RESUMEN TRM2021** 

# MEDIACIÓN

## TALLERES & MASTERCLASS

### 246 TALLERES

MASTERCLASS Y ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN

### 3.783 PERSONAS

33 ACTIVIDADES PRESENCIALES / 213 ACTIVIDADES ONLINE



RESUMEN  
TRM2021



# CARTELERA VIRTUAL

**90 ACTIVIDADES**  
TRANSMITIDAS VÍA FACEBOOK, INSTAGRAM, YOUTUBE Y SITIO WEB

**31.431 ESPECTADORES**

34 ACTIVIDADES ORQUESTA CLÁSICA DEL MAULE / 7.509 PERSONAS



RESUMEN  
TRM2021



# TRANSPARENCIA

<http://www.teatroregional.cl/transparencia>



RESUMEN  
TRM2021



# 2022

**CREACIÓN, PERSONAS Y TERRITORIO**



**TRM**  
TEATRO REGIONAL DEL MAULE

# CARTELERA

PRIMER CUATRIMESTRE 2021



**OCM** ORQUESTA CLÁSICA DEL MAULE

13 AÑOS DE FORMACIÓN  
22 MÚSICOS DE PLANTA



**OCM** ORQUESTA CLÁSICA DEL MAULE

- MÚSICA DE PELÍCULAS 5 CONCIERTOS
- 3ERA CAPACITACIÓN INTERNACIONAL EN FORMACIÓN MUSICAL PARA MÚSICOS - SUZUKI / 4 CURSOS
- PRIMER CONCIERTO DE TEMPORADA: 3 CONCIERTOS
- CONCIERTO SEMANA SANTA: 4 CONCIERTOS
- RECREOS MUSICALES 12 CONCIERTOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES





- ENCUENTRO DE 3 DIAS PRESENCIALES Y 2 DIAS DIGITALES
- 30 ENCARGADOS DE CULTURA REGIONALES
- PROGRAMADORES DE 3 REGIONES
- 250 ARTISTAS
- PRESENTACIONES EN VIVO
- TALLERES
- CONVERSATORIOS
- MUESTRA
- LANZAMIENTO SOPORTE A LA CREACIÓN PARA 4 PROYECTOS



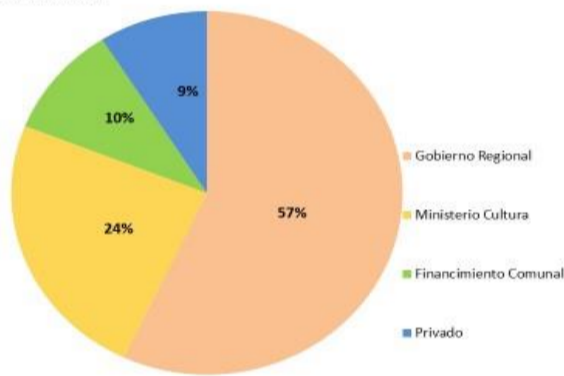
**MES DE LA MUJER**



**MES DEL ADULTO MAYOR**



FINANCIAMIENTO ANUAL



**SRA. PRESIDENTA** : Bien, la presentación es bastante completa, había pedido la palabra Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : A favor, por supuesto.

**SRA. PRESIDENTA** : Paula.

**SRA. PAULA RETAMAL** : Si yo antes de votar voy a argumentar mi votación presidenta, yo lamentablemente voy a rechazar, no porque esté en contra de financiar el Teatro Regional del Maule, sino porque cuando aprobamos el presupuesto municipal, condicione las próximas aprobaciones a corporaciones que estén ligadas a la Municipalidad esto condicionado a que nos entregaran el informe de las auditorías que le han hecho a las corporaciones de la Municipalidad y eso no ha sido entregado, aparte que yo soy súper crítica también con el rol de las corporaciones, las corporaciones se crean precisamente para poder generar plata ellas mismas. Y la presentación alude a que el financiamiento general es de organizaciones gubernamentales. De hecho, nosotros, incluso como comunal, ingresamos más recursos que los privados. Entonces, en ese sentido desde mi perspectiva cuestionarse si efectivamente entonces tenemos que tener una corporación para que entregue arte o vamos a buscar alternativas distintas que nos permitan también saber o poder investigar y fiscalizar el uso de los recursos, ni siquiera nos han entregado, por ejemplo el ejercicio presupuestario de la plata que nosotros donamos y en ese sentido yo con responsabilidad no puedo aprobar algo que es donde no tengo precedente para poder después fiscalizar, eso presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Primero agradecer a Victoria la exposición, nosotros tuvimos la oportunidad de estar en una reunión junto a Melania, Javiera, Hernán Astaburuaga, en el TRM donde estaban invitados todos los concejales y pudimos conocer el trabajo que se estaba haciendo, que se venía haciendo lo que está proyectado, personalmente, hace muchos años he tenido mucho contacto con el Teatro Regional del Maule y no voy a poner en duda el trabajo que ellos realizan a nivel cultural de nuestra región, si bien es cierto, hoy día el presupuesto que ellos manejan principalmente es el del Gobierno regional, que yo también no entiendo por qué el Gobierno regional está frenando esos dineros, de verdad que no lo puedo entender. Así que también el llamado al Gobierno Regional, que agilice un poco los procesos, porque yo sé que tiene parado muchos procesos y necesitamos que la región avance. No voy a poner en duda el trabajo que hacen. Yo voy a aprobar este requerimiento que están haciendo porque es parte de lo que la Municipalidad entrega anualmente al Teatro Regional del Maule. Obviamente vimos el trabajo que están realizando, un trabajo bastante territorial, están haciendo muchas iniciativas con artistas locales. Vimos ese día cuando estuvimos en la reunión cómo se va canalizando el presupuesto y se les entrega a los músicos que conforman la orquesta, que tiene el TRM, ellos reciben una remuneración hay un director, por lo tanto, los recursos si se ocupan en darle dignidad también a los músicos, que hoy día eso es muy importante, a los músicos y a los gestores culturales y a los artistas de todas las artes. Ellos están recibiendo hoy día una remuneración porque antes y la Javiera lo puede decir también es una luchadora en ese sentido, que el artista se veía como oye paguemos un poquito nomás y si el artista nomás, y hoy día el teatro se está preocupando de que tengan sueldos dignos y de hecho discutimos que de repente podría hacer un poquito más también porque tiene muchos años de estudio, conservatorio, instrumentación y todo ese tipo de cosas. Así que yo apruebo este requerimiento que está haciendo y por supuesto que celebro y es un orgullo el teatro original que nosotros tenemos y en mi calidad de comunicador he tenido la oportunidad entrevistar a grandes bandas nacionales que me han dicho ellos en la entrevista que es un lujo el teatro que tenemos y de lo mejor que hay en nuestro país, así que apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : La verdad es que no es una decisión fácil. Estoy bastante conflictuada, Victoria muchas gracias por tu presentación, yo entiendo y comparto plenamente los argumentos que indica Paula Retamal, la verdad, estoy preocupada lo hecho ver en distinta instancia al alcalde, al administrador, aquí en el Concejo, distintos departamentos. Lamentablemente yo no pude asistir ese día a la reunión en el Teatro Regional, no pude compartir con los músicos, como lo hizo Pato o Melania, Javiera y Hernán creo que también estuvo. Yo, la verdad, considerando la torta también, así como el gráfico de torta, también entiendo que este es un aporte que hace el municipio de durante mucho tiempo, que principalmente hoy día se va a destinar para el pago de sueldos de los trabajadores. Yo por esta vez voy aprobar entendiendo que es un 10 por ciento que nosotros entregamos, somos los que menos entregamos recursos, pero también hay que hacer un llamado a la Gobernación Regional para saber qué pasa con el financiamiento que ellos entregan y en segunda instancia solamente hoy día por el tema poner por sobre esto los trabajadores yo lo voy aprobar, pero yo insisto al alcalde, secretaria municipal, por favor que quede de manifiesto de solicitar al alcalde la preocupación con respecto al informe trimestral de las corporaciones y de todas aquellas instituciones a los cuales nosotros entregamos recursos que finalmente no tenemos claridad de qué es lo que sucede. Yo no voy a poner en duda el trabajo que tiene el teatro regional, conozco algunas personas que trabajan ahí, se ve el profesionalismo y la importancia y relevancia que tiene para la comuna. Pero de verdad es preocupante lo que plantea Paula. Pero por esta vez solamente condicionado en eso, yo voy aprobar.

**SRA. PRESIDENTA** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Miren, haciendo un poquito de historia. Primero costó tanto que se construyera el teatro regional, después costó para que funcionara, porque es un tema bien complejo, pero nosotros tenemos el privilegio de tener uno de los Teatros Regionales de hoy en día mejores de Chile, si bien nos toca a nosotros como municipalidad administrarlo, porque el presidente es nuestro alcalde. Dentro de la torta, como dice la subvención del 10 por ciento es efectivo que hoy día las corporaciones, y no solamente aquí en Talca las corporaciones hoy día no han cumplido el objetivo de poder financiarse o autofinanciarse porque dadas las condiciones también económicas, es difícil que hoy día los empresarios estén dando aporte. Hoy día tenemos un problema y ojalá el Gobierno regional lo antes posible haga la transferencia, porque es ínfimo en comparación a lo que hacen ellos. También tenemos una responsabilidad con nuestra comuna y con nuestra región, porque nos toca administrar el teatro regional. Limitarme yo, este concejal, a decir que no puedo aprobar, sería egoísta de mi parte. Yo lo único que le digo yo si conozco el trabajo, conozco el trabajo que hacen y que han venido haciendo por año y lo que allí se hace es puro profesionalismo, porque toda la gente que ahí trabaja, como bien dijo Patricio, es gente que estudió muchos años, que a lo mejor no se le paga lo que se debería pagar. Que pena que a lo mejor hoy día en periodo de pandemia no se visualice mucho el trabajo que está haciendo el teatro regional, porque hoy día nosotros, todo los que estamos aquí hemos asistido al teatro, hemos hecho y conocemos el trabajo, nada más que decir yo apruebo esta subvención y espero que el Gobierno regional lo antes posible haga los aportes que le corresponde.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Colega Marcelo, señora Victoria, yo conozco la historia del Teatro Regional. El año 90 era puro cemento y uno de los gestores del teatro regional con recursos vascos españoles lo promovió el diputado Eugenio Ortega, que en paz descansa. Él fue prácticamente una autoridad más importante para que se construyera el teatro regional. Pero lamento señora Victoria, tengo que ser consecuente y aprovechando que está nuestra autoridad acá el administrador, la señora Verónica, que la insto a que cuidemos la billetera del municipio, tratar de minimizar al máximo los gastos que tenemos. Yo tengo que ser consecuente, y lamentablemente rechazo esta subvención a pesar de la importancia que tiene, quiero recordarles que los bomberos son muy importantes en Talca, señora Verónica, administrador,

tenemos un saldo pendiente el año 2020 de 24 millones de pesos. Esos 24 millones de pesos pasaron al 2021. Los 50 millones de subvención para completar 70 millones de pesos a los bomberos el año pasado le abonamos 37 millones de pesos y todavía tenemos pendiente 37 millones de pesos de subvención del año pasado de los bomberos. Por lo tanto, yo no puedo aprobar una subvención si todavía tenemos pendiente con una institución tan importante como son los bomberos de Chile. Yo creo que el 8 de marzo van a estar las bombas tocando la bocina, recordándole que tenemos una deuda muy importante con ellos. Lamento, señora presidenta, pero este punto en tabla lo rechazo.

**SRA. PRESIDENTA** : Hernán Astaburuaga.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : A mí me gustaría poner un par de puntos en la mesa que los discutimos ese día en la reunión con Victoria. Yo sigo sumamente preocupado porque creo que no se le está dando la dignidad que corresponde a los músicos en el Teatro Regional. Se lo planteé con mucho respeto a Victoria ese día, creo que el resto de los concejales lo entendieron. Cuando una persona estudia durante más de diez años para lograr el nivel de maestría en la ejecución de un instrumento, eso es mucho más de lo que estudia cualquier profesional, cualquier ingeniero, incluyendo los pos título Magister y Doctorado. Sin embargo, los músicos del TRM, el que más gana 800 mil pesos. Además de eso, nosotros estamos haciendo un uso abusivo de los instrumentos de los músicos, puesto que cada músico invierte en promedio 5 o 7 millones de pesos en su instrumento. Nosotros no les pagamos ni siquiera un bono mensual por el uso del instrumento ni por el desgaste. Tampoco nos hacemos cargo de la mantención del cambio de cuerda. Un contrabajo, por ejemplo, un chelo tiene que cambiar cuerdas cada seis meses. Un juego de cuerdas de un chelo cuesta 600 mil pesos, más lo que cobra el luthier. O sea, por cambiar las cuerdas del Chelo tiene que invertir cerca de 1 millón 200 mil pesos al año que se restan de lo que él gana el año. Por lo tanto, su año no tiene doce meses tiene 10 no más, o sea, el no gana 800 mil pesos, ganan 600 mil pesos. Entonces ese tipo de injusticias creo yo que no corresponde. Si nosotros vemos el sueldo promedio de los funcionarios municipales administrativos, técnicos, ronda los 800, 900 mil pesos o sea ganan más que una persona que dedicó 10, 15 o 20 años de su vida al perfeccionamiento de un instrumento y al estudio de la música que además invierte 5, 7, 8, 10 millones de pesos en un instrumento para que nosotros podamos disfrutar de manera gratuita. Pero no le pagamos absolutamente nada por eso creo que hay mucha inequidad respecto del trato que se le da a los músicos. Yo lo voy a seguir insistiendo cada vez que hablemos del teatro y cuando no hablemos del teatro voy a seguir insistiendo en lo mismo. Porque es fácil que nosotros le pidamos financiamiento del Gobierno regional a la privada o al municipio al Estado para realizar este tipo de actividades y a mí me parece bien. Yo creo que los diferentes elementos del Estado tienen que invertir en cultura, porque la cultura es una inversión, no un gasto. Sin embargo, eso tiene que ir de la mano con el respeto de los trabajadores y el respeto de quienes hacen posible que nosotros tengamos acceso a esa cultura. Respecto al tema de la auto generación de recursos, la verdad es que nosotros como municipio el aporte que hacemos es marginal. Nosotros aportamos el 10 por ciento y el teatro autogenera otro 10 por ciento. Por lo tanto, ellos están generando lo mismo que nosotros estamos aportando. Lo otro lo aporta el Gobierno regional y el Estado. Entonces, en esos términos el aporte del municipio con el aporte que ellos logran auto recaudar y en ese sentido a mí me parece que está bien. Lo otro es que esta corporación no es una corporación municipal, no depende del municipio, sino que es una corporación que está constituida por distintos organismos. Es muy diferente la Corporación Cultural Municipal o la Corporación de Desarrollo Económico o la Corporación de Deportes Municipal que, si son corporaciones que nacen a propósito de una decisión del municipio, del Concejo y del alcalde en ese momento esta otra corporación responde a otra lógica completamente distinta. Entonces yo siento que hay que tener mucho ojo ahí, estudiar bien los temas para no mezclar peras con manzanas. Entonces yo en ese sentido no tengo mucho cuestionamiento respecto a los montos del dinero auto generado por el teatro, porque son equivalente a un monto que no soliciten a nosotros. Distinto el caso si nos pidieron a nosotros financiar el 90 por ciento del financiamiento que requiere el teatro y ellos auto generarán solo el día de hoy sería completamente irracional, cosa que sí pasa en otras

corporaciones. Pero esta en específico que no es una corporación municipal que además genera de manera externa al municipio el 90 por ciento de su ingreso, independiente que sean del Gobierno regional, del Estado o de privados. A nosotros solamente nos pide un 10 por ciento del funcionamiento y tomando en cuenta que estos dos meses no cuentan con recursos para pagar los sueldos yo voy a aprobar, pero me gustaría instalar esa discusión sobre la mesa Victoria yo creo que no puede pasar de este semestre que nosotros no realicemos un análisis de las condiciones laborales de los trabajadores. Porque yo te lo pongo en sencillo, cuando yo contrato a un mecánico en una empresa de servicios de ingeniería, en una industria contrato al mecánico, por su conocimiento y lo que pueden hacer sus manos, la herramienta, los elementos de seguridad todo eso, yo como empresa tengo la obligación de entregárselo, acá nosotros hacemos que los músicos lleven su instrumento, no le pagamos un peso para que lo mantengan, no le pagamos un peso por arriendo ni por el costo de oportunidad, lo que ellos significa. Por ejemplo, un instrumento que vale 15 millones de pesos significa el pie para un departamento para un músico. Pero él ese capital, lo tiene inmovilizado para poder trabajar en el teatro. Entonces yo creo que eso es sumamente injusto. Es como si nosotros te contratáramos y te dijéramos ya, pero tu auto tiene que ocuparlo para el trabajo, tienes que preocuparte de la mantención, tú tienes que echarle bencina y nosotros nos vamos a pagar un peso por el arriendo de tu vehículo yo creo que nadie aceptaría condiciones como esa. Por lo tanto, yo Victoria, sin ánimo de ofender ni de parecer atrevido con esta intervención, yo exijo que nosotros revisemos esto. Eso no puede seguir pasando yo creo que es una falta de respeto en contra de personas que han dedicado en algunos casos tres cuartos de su vida a perfeccionar el arte del cual nosotros después disfrutamos y además no queremos pagar. Entonces yo creo que ahí hay un problema. Apruebo esta subvención en los términos que acabo de plantear. Pero Victoria, yo exijo que nosotros nos sentemos a trabajar este tema. Le hago la invitación a la presidenta de la Comisión Pluricultural, a Javiera, este tema lo discutimos ella es una persona súper consciente de la situación de los músicos y creo que en ese sentido es un aporte que ella presida esta comisión y espero que pueda liderar este tema y cuente con nuestro apoyo estimada colega.

**SRA. PRESIDENTA** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Entonces voy a seguir el hilo de mi colega Hernán, le agradezco su disposición creo que este tema lo habíamos conversado de todas maneras hay que considerar que los músicos hayan logrado un contrato indefinido, independientemente de lo que toquen o no toquen durante el año, creo que eso fue un logro bastante grande, lo que sí conversábamos era sobre los montos, porque son montos son bajos para una persona que pasó por la universidad y está 6, 7 horas diariamente practicando para no perder la perfección en el instrumento. Coincido totalmente con el tema de la mantención de los instrumentos, es carísimo, es algo que no tendría que correr por parte del artista, apoyo mucho esa noción Hernán así que cuenta conmigo para verlo en el futuro, en marzo ojalá y bueno, creo que nadie puede poner en duda la infraestructura del teatro, el profesionalismo de las personas que trabajan en el teatro. Nadie va tampoco a poner en duda sobre el contenido, sobre la programación que hace el teatro y de las actividades que uno realiza. Es un teatro regional, también realiza actividades para toda la región y tenemos la suerte de tenerlo en Talca. Yo si quiero hacer una consulta, Verónica, puesto que te escuché bien o no, que los sueldos los pagaba el Ministerio de las Culturas.

**SRA. VERONICA FLORES** : Los sueldos de los músicos son vía glosa presupuestaria de la nación del Ministerio de las Culturas. Pero estamos en proceso de renovar convenio. Por lo tanto, la primera cuota de ese financiamiento, que son cerca de 280 millones, ingresa recién a fines de marzo, primeros días de abril. Por lo tanto, estamos esperando que ese trámite finalmente el presupuesto del año. El Gobierno regional financia las remuneraciones de los trabajadores más las imposiciones de los músicos de la orquesta. Somos cerca de cuarenta y ocho trabajadores a contrato indefinido, pero además hay un número importante a honorarios que trabajan part time como son los asistentes de sala, el segundo sonidista o el segundo audiovisual, el fotógrafo. Y eso suma más de veinte personas más que por supuesto están en receso hasta que partamos la temporada a mediados de marzo.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Esa información no la tenía, así que te lo agradezco. Tenía solamente la de los músicos que están transparencia, pero la otra no la encontré por ningún lado. Así que te lo agradezco y ahora si el aporte del Gobierno regional hubiese sido a tiempo, no estaríamos hablando de la subvención ahora tan urgentemente.

**SRA. VERONICA FLORES** : Con tanta urgencia, no, pero si nosotros vendríamos a pedir una subvención como todos los años, que finalmente viene a complementar el presupuesto del teatro y que es para la cartelera artística básicamente local, nosotros tenemos un plan de trabajo con artistas de la comuna de Talca que sin duda son más del 50 por ciento de los artistas catastrado. Sabemos que la capital regional ofrece más empleabilidad y más oportunidades a los artistas locales, por lo tanto, la tendencia es que ellos se trasladen a la capital para poder ir aumentando el estándar y la calidad de sus presentaciones.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, asimismo, así como a muchas organizaciones que les dimos subvención el año pasado, también a ellos se les pide el informe de lo que hicieron con los montos que son ínfimos en relación a lo que está solicitando el Teatro Regional. También aquí solicito, una vez aprobada la subvención, tener acceso a esa programación, al informe para lo que se está pidiendo la subvención. Dicho sea de paso, apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Muchas gracias a Verónica por la presentación del Teatro Regional, no pudo asistir a la reunión intenté comunicarme vía telefónica con ella, pero no logré comunicarme. Y claro hay varias instituciones comprometidas con la cultura de nuestra ciudad, y no solamente en esta ciudad, en esta región en donde claramente nosotros nos vemos más beneficiado, puesto que está en Talca. Entonces, claramente este es un compromiso con los tarquinos y la municipalidad, con la cultura y esto va en directo beneficio a los trabajadores del teatro. Pero también se sabe que va también al reconocimiento a toda la labor que realizan año a año para poder aportar más cultura para nuestra comuna, así apruebo presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Yo también sumando a lo que se estaba planteando y que es una situación de emergencia porque no se ha podido llegar a la situación del Gobierno regional. Yo voy aprobar, pero en la condición de que podamos verlo, revisarlo en un corto periodo. Nosotros habíamos estado ya en el teatro regional, en la reunión de comisión se había entregado todo este informe, todo lo que se planteó entre Hernán y Javiera, lo habíamos conversado en esa oportunidad, solo seguir trabajando en la comisión cercana y que vaya fluyendo la información después para el Concejo. Así que apruebo secretaria.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°035</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Cáceres ; y dos votos de rechazo de Paula Retamal y Juan Carlos Figueroa ; Subvención a la Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule.</b>
------------------------------------	--

**SRA. SECRETARIA** : Señora presidenta, se nos agotó el tiempo. Tenemos incidentes. Media hora.

**SRA. PRESIDENTA** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Lo que pasa es que, por ejemplo, el punto 11. Hay entidades que nos están esperando hace tiempo también para que podamos votar. Entonces,

creo, no sé si se podrá reducir incidentes un acuerdo, pero creo que hay puntos que la gente lo está esperando hace tiempo.

**SRA. PRESIDENTA** : Grace.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Presidenta, el reglamento que aprobaron y corrigieron los señores concejales, establece que solamente se puede prorrogar este Concejo por una hora en una jornada extraordinaria en la tarde, con acuerdo de unanimidad de los miembros. Solamente esa prórroga de 30 minutos existe para los incidentes y siempre que sea por motivos calificados. Por lo tanto, el tiempo de la Sesión Ordinaria está terminado y no se puede, salvo, como digo, que se haga y por el tiempo restante, que son 30 minutos, una sesión ordinaria en la tarde si la quieren continuar ahora. Pero en ese entendido, después no podrían ocupar la hora completa de incidentes porque estarían excedido absolutamente en todos los plazos del reglamento que se aprobó en esta Sala.

**SRA. PRESIDENTA** : Paula.

**SRA. PAULA RETAMAL** : Tiene razón la directora jurídica está solo haciendo cumplir lo que nosotros votamos en el reglamento. Entonces en el entendido de que es nuestra última sesión nos vemos en la obligación por la agenda de la Municipalidad de sesionar en la tarde. Les propongo a las y los colegas que podamos determinar un horario de la tarde para poder sesionar y que estos puntos de Tabla no queden hasta marzo.

**SRA. PRESIDENTA** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : De todas maneras, yo de acuerdo, pero hay una actividad oficial a las 4. Habría que hacerlo antes de las 3. Esto no es lo ideal, pero ahí hay gente que nos está esperando.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, Javiera está pidiendo la palabra.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : No se puede terminar el Concejo ahora y comenzar en 20 minutos más, 15 minutos más, 10 minutos más. Da lo mismo si es a las 2 o a las 3.

**SRA. PRESIDENTA** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Yo también digo lo que dice Javiera, si ya son la una y media de la tarde, estamos en la tarde, podemos hacer un break de media hora y terminamos la sesión y empezamos en media hora el siguiente y nos quedamos todos acá.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Entiendo que los reglamentos son para respetarlos, pero también tiene un carácter de flexibilidad. Yo entendí muy bien que depende del criterio nuestro. Yo creo que nosotros podemos terminar los puntos de Tabla y si nos queda tiempo vemos incidentes. Yo soy partidario de que terminemos la Tabla. Se permite reglamentariamente lo podemos hacer depende de nosotros.

**SRA. PRESIDENTA** : Nos queda media hora de sesión hasta las 2 de la tarde. Por lo tanto, si o si vamos a tener que volver en la tarde, porque no vamos a alcanzar a terminar. Y tenemos que dejar todo este tema zanjado hoy por la premura del tiempo, porque hay gente que nos está esperando y porque tenemos que plantear cosas. La sugerencia de la mesa sería terminar en este momento hasta las dos de la tarde lo que va en incidentes y Comisión. Nos damos una hora, volvemos, sesionamos en la tarde y terminamos los puntos que nos quedan en Tabla. ¿Estamos de acuerdo con eso? Si, volver en la tarde a las tres. Levanten la mano, por favor, a mano alzada la propuesta. Volvemos a las 3 de la tarde y tenemos una hora para el acto que tenemos después a las 4 de la tarde. **Paula.**

**SRA. PAULA RETAMAL** : Lo que quiero decir que el horario no va a depender de lo que acordemos acá el reglamento establece un horario para el término de la sesión y nos queda en la sesión el informe de comisiones y los incidentes y yo al menos voy a ocupar mis incidentes. Entonces la decisión no puede ser a criterio de una votación antes de que termine la decisión. Y además, anteriormente nombramos la prorrogación de media hora para que se extendiera. Entonces el Concejo termina a las dos y media. Yo no sé si ustedes quieren almorzar, pero yo sí. Entonces o sesionamos media hora a las tres y media o lo hacemos después de la inauguración de la Junta de vecinos.

**SRA. PRESIDENTA** : Grace.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Yo les voy a leer el reglamento que ustedes aprobaron. Las sesiones tendrán una duración de hasta 3 horas, pudiendo prorrogarse por una hora en una jornada especial dentro de la tarde del mismo día. Siempre y cuando cuente con la aprobación de los dos tercios de los concejales asistentes, las sesiones podrán suspenderse por el alcalde o por la sala en cualquier momento hasta por 30 minutos, entendiéndose por este solo hecho aumentada la duración. Por lo tanto, ya la prórroga que hicieron de 30 minutos no está dentro del reglamento, por lo que se prorroga en la tarde solo tienen 30 minutos porque ya ocuparon la prórroga. Luego dice la hora de incidentes corresponderá a la parte de la sesión destinada a la libre intervención de los concejales a continuación de la cuenta de la tabla ordinaria y el informe de las comisiones, el tiempo de la hora incidente será la que medie desde el término de la tabla ordinaria o el informe de comisión en su casa, al que ya no se pudo rendir porque están fuera de horario hasta completar 4 horas desde el inicio de la sesión. Es decir, que no puede durar si empezaron a las 10 más allá de las 2 de la tarde.

**SRA. PAULA RETAMAL** : Pero hay otro inciso que agrega media hora de incidentes.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Por casos absolutamente calificado que ustedes mismos dijeron, yo no sé si el de un solo incidente sea un caso calificado.

**SRA. PRESIDENTA** : Hay una situación que tampoco empezamos a las 10 siempre damos inicio a las 10 un cuarto, ahí hay 15 minutos que no se inicia a las 10 de la mañana llevamos 3 horas 20 en este minuto. Corresponde entonces a incidentes, señora secretaria empezamos entonces los incidentes y seguimos con la reunión extraordinaria en la tarde ahí ponemos la hora una vez que terminemos. Incidentes. **Ervin.**

**SRA. CAROLINA SOTO** : Perdón. El compañero Hernán dice que no va a hacer uso de sus incidentes porque se desconectó, porque tiene un tema familiar.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Yo quisiera aprovechar estos minutos para recordar a un amigo concejal de la comuna de Talca que ha cumplido durante los últimos días el 30 de enero dos años de la fecha de su fallecimiento, Rodrigo Coloma Castro, que nació en el barrio Abate Molina un 26 de octubre del año 1974. Rodrigo Coloma Castro fue dirigente estudiantil con vocación de servicio público. Trabajó en el mundo público y también trabajó durante muchos años en el mundo privado. Fue dirigente del fútbol Rangers de Talca. Una persona tan inmiscuida en tantas cosas en la ciudad fue concejal y participativo en el tema de la cultura, fue una persona muy activa, cercana a la gestión del alcalde Juan Carlos Díaz, creo que también hay que de repente tomarnos un espacio para hacer un paralelo. Este Concejo tiene mucha intensidad, tiene mucho ritmo y a veces hay que bajar un poco la intensidad. Así que quisiera pedirle a este Concejo que en honor a Rodrigo Coloma Castro, hagamos un pequeño minuto de silencio por su memoria. Una persona que dio bastante por el municipio, que también defendió muchas veces también su función de concejal, una persona alegre, muy entusiasta, muy interactiva. Dentro de mi tiempo de incidentes, pediría un minuto de silencio por Rodrigo Coloma. Y después cedo mi palabra los demás concejales, porque creo que también es importante recordar la memoria de un colega, de un amigo que ya partió y que dio mucho por Talca, por ejemplo, el proyecto del cementerio de mascotas es una propuesta ideada por Rodrigo Coloma Castro, que varios de los

concejales estamos apoyando y es parte de muchas de las cosas que a él le tocó impulsar y trabajar. Así que en memoria de nuestro amigo Rodrigo Coloma Castro, un minuto de silencio, en recuerdo para él. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA** : Paula.

**SRA. PAULA RETAMAL** : Si yo dos cosas por su intermedio secretaría, quisiese solicitar, yo no sé en comisión pudiésemos verlo, trabajar un protocolo para las premiaciones con comunicaciones, hoy día tuvo que hacerlo un concejal y también se lo comuniqué al administrador municipal. Tuvo que pararse el concejal en la segunda premiación a explicar el contexto de la premiación, porque la gente que estaba en vivo no entendía mucho de lo que estaba pasando, aquí los distintos departamentos tienen un rol y que lamentablemente no se ha cumplido y que esperamos que de aquí en adelante sí se cumpla, porque yo creo que tenemos que mostrar seriedad para la premiación, no improvisación, por lo que por su intermedio secretaria quisiese solicitar la creación de un protocolo para premiaciones en el Concejo Municipal en donde Comunicaciones cumpla su rol. Segundo, me gustaría hacer mención a un informe de Control Interno que nos hacen llegar con copia a los concejales, en donde se evidencia y claramente lo dice, además existe un evidente fraccionamiento para no pasar por concejo unas compras que realiza el DAEM, a un giro que por revisión de control interno no tiene el giro específico para la venta de materiales de enseñanza. Esta es Sociedad Comercial e Inversiones Fuerza y Victoria Limitada. Entonces quiero por su intermedio secretaria oficial o solicitar se haga la investigación necesaria, sumario, para esclarecer porqué hoy día un funcionario del DAEM por un lado estaba viendo que estas compras pasen por el Concejo y segundo, cuál es el criterio que se utiliza para que una persona que no tiene giro para esa venta sea la que entrega esta venta y que piden cancelación por separado en un monto que supera las 500 UTM el mismo servicio a Control interno y yo conversaba con Control interno y me comentaban que justo les tocó que llegaron los dos pagos juntos. Pero muchas veces pasa que los pagos se entregan parcialmente y eso de alguna manera permite que no se dé cuenta de este tipo de práctica. A mí me parece sumamente preocupante que estas prácticas se estén haciendo, sobre todo en el entendido que nosotros a través de la comisión, por ejemplo, yo pedí que hasta el día de hoy no me llega, que nos respaldarán, por ejemplo, las compras y el informe de compra que efectuó el DAEM con el FAEP que nos dieran el registro del recibimiento de los tablets por parte de los niños para efectivamente saber si le llegaron solo uno a cada uno entre otras cosas, pedimos también que nos pudieran hacer un informe que de alguna manera dejar en evidencia que las decisiones económicas que está tomando el Daem tengan concordancia con las necesidades de las comunidades. Y ahí yo nombraba la otra vez, por ejemplo, en el Liceo Javiera Carrera se compraba el lockers en periodo de pandemia más de 3 millones de pesos. Entonces, de verdad yo quise exponer en el Concejo porque creo que hay un problema en el Daem nosotros lo hemos informado hace bastante tiempo yo lo hablé con el alcalde también se dijo que se iban a hacer investigaciones, yo no sé en qué está, y también ahí termino pidiéndole presidenta, que apenas volvamos podamos tomar atención a esta situación, porque yo me imagino que si se pilló esta quizás hay un comportamiento o puedo deducir que hay un comportamiento similar en varias ocasiones que no tengo como comprobarlo ahora, pero que espero que a través de este sumario que estamos pidiendo se ejerza y además solo para terminar el documento dice que hubo un sumario y el sumario dice que no legaliza el actuar del establecimiento, solo determina responsables algo que pasa en la municipalidad respecto a los sumarios que se hacen en distintas cosas no adecuadas que se encuentran en esta municipalidad. Eso, yo manifestar mi preocupación. Yo creo que este tipo de prácticas no se pueden permitir en esta municipalidad y ahí la responsabilidad es del Concejo de fiscalizar. Pero también es responsabilidad del administrador y del alcalde de poner ojo qué es lo que están haciendo sus funcionarias y funcionarios hoy día no con los recursos del Daem, con los recursos de todas las y los talquinos, muchas gracias, secretaria.

**SRA. PRESIDENTA** : Puede responder Ariel, por favor, señora secretaria.

**SR. ARIEL AMIGO** : Muy breve y para la tranquilidad de todos los concejales. Nosotros también tomamos conocimiento a través del mismo instrumento que ustedes, ósea con el alcance de Control, en la mañana me reuní con el jefe Daem para revisar la situación. Le pedí que revisemos jurídicamente cómo puede llevarse a cabo la nulidad del acto y además solicite una investigación sumaria. Porque tomé conocimiento de la misma forma como ustedes.

**SRA. SECRETARIA** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Muchas gracias secretaria, en primer lugar, hacerme parte de lo que hablaba Paula en el sentido del protocolo de comunicaciones. Este Concejo ha instalado un modelo de trabajo donde queremos reconocer a los talquinos y talquinas a los vecinos y las vecinas, que son un aporte a la comuna en diferentes ámbitos cada uno desde sus comisiones, lo ha hecho, se hace muy necesario que tengamos este protocolo de actuación frente a las premiaciones para que toda la gente que está en su casa viendo transmisión también vea lo que se hace, se le vaya explicando lo que va pasando acá y darle un contexto también a la prevención, porque también los premiados y las premiadas se lo merecen. En segundo lugar, una solicitud vecinal en la 3 Norte entre 10 y 11 Oriente denuncian acá que mucha gente bota escombros y basura, me mandan fotografías también a través de las redes sociales y solicitan que se pueda poner ahí un basurero grande para dejar la basura y cuando pasa el camión se la lleve y no quede en la calle y se vea feo y por supuesto, también afecte la salud de las personas y con respecto al documento que emana Control interno, qué bueno que funcionen los mecanismos internos y de detección de estas cosas. Solicitar un poco más de rigurosidad, agradecer al administrador municipal que se hayan tomado las cartas del asunto inmediatamente apenas se conoció el asunto y dictar este sumario y parar la compra, creo que era lo que había que hacer y ahora hay que ver qué pasa con el sumario. Eso secretaría.

**SRA. SECRETARIA** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias, secretaría municipal. Bueno, en primera instancia y tratando de ser súper resumido los incidentes. Primero comentarles a los concejales que ayer ingresó una carta de solicitud de que podamos evaluar la posible entrega de un comodato dirigida al alcalde por el Centro Cultural Kullagua. Obviamente esto tiene que oficializarse a través de Secretaría Municipal y hacer toda la evaluación que corresponda, pero tengo entendido que desde la Secretaría del Concejo se le entregó una copia para que la puedan leer y contextualizar un poco la actividad que tiene esta agrupación. En segundo punto, quiero oficializar secretaria municipal mediante su persona de que por favor se le solicite al alcalde. Bueno, más que al alcalde, en realidad al director de Educación, el acuerdo, el representante del director de Educación, el acuerdo que se sostuvo en la mesa de trabajo donde estuvimos evaluando el tema del clima laboral. Ahí se comprometió a entregar a los concejales los protocolos de denuncia, maltrato por acoso, etcétera para poder instruirnos también con respecto a entregar una mejor orientación cuando nosotros recibimos algún tipo de denuncia y esto también iba a ser socializado con los funcionarios. Yo quiero saber si eso efectivamente se hizo, por lo menos nosotros los concejales no nos llegó entonces solicito por intermedio de su persona que nos puedan hacer llegar ese protocolo de denuncia. Y también entiendo que debe ser extensivo para la municipalidad también. Cada departamento debiese tener estos protocolos, así que es importante tener noción de eso porque hemos vivido distintas situaciones. Han quedado en evidencia en el Concejo acusaciones que para mí son graves y esos temas hay que transparentar. Por lo menos nosotros como concejales hemos estado conversando y nos hemos hecho cargo de esas denuncias y aclaratorias para que no se crea que lo que se plantea aquí en vivo solamente es para dejar en tela de juicio a alguna persona o funcionario, etcétera, tenemos preocupación, entendemos que todo de repente se nos pasa las revoluciones, pero por lo menos no son hechos que queremos validar. Y eso pasa también por tratar de mediar y conversar y buscar siempre que lo que nos convoque sea siempre el respeto. Y como punto 3 también hacer mención mi preocupación con respecto al Ordinario 137 que nos llegó, del cual comentó mi colega Paula Retamal y también el colega Patricio Mena. Como comentario encuentro que la

observación de Control es precisa y preocupante a su vez, por lo que se expone presume que se dividieron en dos una adquisición de materiales para evitar el paso por el Concejo.

**SRA. SECRETARIA** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : No tengo incidentes más que saludar a los cultores artistas que resultaron ganadores del concurso FONDAR, Fondos Concursables respecto del Ministerio de las Culturas. Espero de corazón que sea la última vez que los artistas tengan que competir entre ellos para determinar si sus trabajos son valiosos o no para la ciudadanía espero que con el nuevo Gobierno se vengán otras políticas públicas en las cuales se le ponga en valor realmente a los artistas y a los cultores de este país. Eso, saludar a los ganadores de la región y de Talca. Gracias.

**SRA. SECRETARIA** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, primero agradecer a los funcionarios municipales y al departamento Operativo que algunas peticiones están saliendo de las que he solicitado, me llegaron solicitudes de retirar unos basurales que están en la sede social lado Oriente de la Villa Los Lagos, en el canal eso está en la 20 Sur, 2 Poniente. Y también me llegaron otras fotografías frente a la Universidad Católica en la 36 Oriente 2 Norte también hay unos basurales que se forman permanentemente, ojalá lo puedan retirar la unidad pertinente. Recién tocamos un tema que es súper sensible, la sala cuna de los funcionarios de Salud, yo creo que también como municipio, sería ideal que hiciéramos o viéramos la factibilidad de construir algún jardín infantil que sea para los funcionarios municipales. Es un tema que a nosotros como municipio nos podría también ayudar muchísimo y también comentarles a los señores concejales que hace un tiempo atrás yo presenté una propuesta tanto al municipio como también a nivel central de crear aquí en Talca el primer jardín infantil vespertino. Y en qué consiste y se puede hacer porque podemos utilizar la estructura que hoy día existe en los jardines VTF y esto iba dirigido esencialmente a todas las mujeres que hacen turnos de noche, ya sean que trabajen en salud, trabajen en las policías o en el ejército, porque tienen que dejar muchas veces a sus niños con personas que no corresponden y esta es una propuesta que se las digo, que hay que estudiarla y sería una muy, muy buena propuesta para nuestras madres. Insisto, creo que la Municipalidad podría trabajar el tema de un jardín infantil municipal para nuestras madres de la comuna.

**SRA. SECRETARIA** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Solamente complementar un poquito la inquietud que tenía muy válida la concejala Paula Retamal en relación a los problemas que hay en el Daem. Es que la única forma para clarificar bien eso requerimos la auditoría. La auditoría que tanto se ha dilatado para aclarar todas esas situaciones que tu mencionas y para terminar, solamente con una mala noticia, por quinto año consecutivo, este municipio termina con un déficit cuantioso y con una deuda flotante cuantiosa, que no quiero ni decir cuánto es. Eso es preocupante. Aquí no solo tiene la gran responsabilidad el alcalde, también todo su personal ejecutivo que lo apoya, lo respalda, lo asesoran y toman decisiones a veces muy erradas. Eso señora secretaria y muy agradecido.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Primero hay una solicitud de un vecino de la 27 Oriente entre 9 y 9 ½ Sur, en donde hay una vereda en mal estado. Ver es la posibilidad de reparar esa vereda y también ver el estado de un tronco en mal estado que está ahí y que está provocando que esta vereda se levante. Creo que fue personal del personal del Cuartel Urbano, pero no le dieron solución, así que tratar de ver ese tipo de situación y tratar de controlar a los funcionarios para ver cómo se comunica con la ciudadanía. Lo otro es ver la posibilidad de la unidad de tránsito, de ver cómo está funcionando el semáforo de la 30 Oriente con la Avenida San Miguel se está generando mucho atochamiento vehicular por la 30 Oriente hacia lo que es el sector del mall sería bueno ver la posibilidad que se pueda hacer algún trabajo para ver cuál es la mejor

coordinación para obtener una vía más específica. Por último, también hacer mención a Control interno por lo comentan los demás colegas Paula, Pato, Carolina, y que se haga el sumario administrativo correspondiente por esa temática puesto que hay una falta a la probidad claramente en quienes están realizando este acto, una vez que se realice el sumario administrativo tratar de que esto se pueda judicializar por fuera, porque esto también cae en una falta penal. Eso sería.

**SRA. SECRETARIA** : Señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : El Centro Cultural Kullagua que no mandó a todos una carta que es importante que le demos curso, no la vamos a leer porque ya la vimos. El Ordinario 137, que es una situación grave y que a lo mejor esta es la punta del iceberg y que nos va a permitir a lo mejor esclarecer otras situaciones de esta misma magnitud. Así que me interesa que se le dé prontitud y el reconocimiento legal. Lo otro, hay una foto que me mandó un vecino de un mini basural en la 17 ½ Poniente con 28 Sur se están juntando escombros y la gente ha empezado a llevar ahí cosa en desuso. Entonces en vez de ir disminuyendo va aumentando se pide a quien sea los encargados de ayudarnos en retirar eso para que no se forme un micro basural que les complica a los vecinos. Eso sería secretaria.

**SRA. SECRETARIA** : Gracias presidenta. Eso es todo. El Concejo ha finalizado, pero vamos a tener que volver a la tarde. Me gustaría recordar que para el Concejo de la tarde la extensión que tenemos solo vamos a disponer de 30 minutos para que en sus intervenciones traten de reducir el tiempo, por favor.

**SRA. PRESIDENTA** : Gracias, secretaria.

Finaliza la reunión a las 14:00 horas.

Siendo las 15:00 horas se retoma la Sesión Ordinaria.

**SRA. SECRETARIA** : Retomamos la Sesión, en el punto número 11 que es el acuerdo para aprobar Comodatos que se detallan : Iglesia de Dios Pentecostal, Movimiento Internacional en Chile, Club de Adulto Mayor, Las Cuatro Villas y Junta de Vecinos Los Cerezos.

**SRA. GLENDY SALAS** : Expone lo siguiente :



## UBICACIÓN

Loteo Doña JACINTA, Sector Norte de TALCA



## VISTAS del área solicitada



**SRA. PRESIDENTA** : Este es el primer informe del comodato Iglesia de Dios. La presidenta de la Comisión, Carolina, que estuvimos trabajando, quiere hacer un encuadre.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Gracias, presidenta, comentarles a los vecinos y vecinas que nos están escuchando, agradecer la exposición. Efectivamente, ayer tuvimos comisión de Barrio Participación, porque en el último Concejo de diciembre, con fecha 28 específicamente quedaron algunos comodatos pendientes por la envergadura de la discusión de enero, principalmente con el tema de las patentes, no alcanzamos a recoger todos los antecedentes y analizar los comodatos pendientes, ayer se revisaron y decidimos poner en punto de Tabla estos dos porque cumplen con los requisitos adicionales que nosotros habíamos pedido. En el caso de este comodato, como bien dijo la funcionaria, estamos autorizando la regularización de los deslindes porque efectivamente, tras una fiscalización que hizo la DOM detectó que había un poco más de metraje y el emplazamiento no correspondía a lo que se había entregado en primera instancia. Entonces, para tener todo en orden, por lo menos la comisión quienes participaron, que fueron 8 de 10, estaban de acuerdo con aprobarlo, pero igual hoy día esto es un espacio de deliberación, así que cada concejal va a emitir igual su voto. Eso presidenta.

- SRA. PRESIDENTA** : Entonces procedemos, si hay alguna consulta, si no procedemos a votar. **Hernán.**
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señora presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Ervin.
- SR. ERVIN CASTILLO** : Conozco la urgencia de esta agrupación, la hemos escuchado bastante, así que por supuesto apruebo con mucha convicción.
- SRA. PRESIDENTA** : Paula.
- SRA. PAULA RETAMAL** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Apruebo, presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo, señora presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Javiera. Aprueba.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo.
- SRA. PRESIDENTA** : Yo apruebo también, ayer hicimos observaciones en torno a los deslindes así que apruebo, señora secretaria.

**SRA. GLENDY SALAS** : Expone lo siguiente :



---

## UBICACIÓN

Loteo Rio claro, sector Sur Poniente



---

## VISTAS del área solicitada



---

**SRA. PRESIDENTA** : Carolina quiere hacer un encuadre.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Sí, muchas gracias también por la presentación aquí aclarar a los vecinos y vecinas que este comodato se analizó aquí y como presidente de la Comisión contextualizar. Bueno, hay varios concejales y concejales que son de la idea, porque así también lo establece la ley, que las juntas de vecinos debiesen estar a cargo de los equipamientos. En este caso, si bien la solicitud la hizo el club de Adulto Mayor, las Cuatro Villas en conjunto con junta de vecinos, Los Cerezos. Qué es lo que pasa que para contextualizar un poco el proyecto de la iniciativa de la inversión que se hizo en ese sector, que es una sede social, participó activamente el Club de Adulto Mayor, también la junta de vecinos, pero en menor instancia que generalmente de toda la directiva, participó un dirigente, en cambio el de Club Adulto Mayor siempre estuvo levantando la iniciativa ayudó en el tema de los recursos, cartas de compromiso, etcétera. Entonces, por esta vez y bajo ese entendido ayer en comisión quienes asistimos, que como digo, lo único es que no pudieron asistir porque avisaron que tenían otros compromisos fue el colega Ervin y Paula, que fue a última instancia por un tema humanitario que

tuvo que salir en ayuda social no pudieron participar, pero ambos se comunicaron conmigo después y yo les pude dar a conocer más o menos los componentes que habíamos trabajado y para un poco transparentar. Estamos de acuerdo que en este caso particular este comodato se comparta a ambas organizaciones y en ese sentido nos acompañó también ayer la directora jurídica, donde dice que existiría la figura legal para poder comprometer en el contrato de que ambas organizaciones queden bajo esa administración y se pueda compartir y además, obviamente la ofrezcan al resto de la comunidad porque entendemos que también los equipamientos no nos va a dar para poder entregarle uno a cada organización. Entonces siempre tenemos que tratar de generar esa solidaridad comunitaria, de que estén bajo el alero de la junta de vecinos y que se ponga a disposición de todos. Entonces, en este caso puntual, quedarían ambos bajo una cláusula específica. Eso fue lo que se abordó, que quedó como acuerdo. Sin perjuicio de lo que acabo de decir, me gustaría que ratificara la figura legal hoy día, quien nos acompaña en nuestra contraparte jurídica y sin perjuicio de lo que hemos señalado, cada concejal obviamente debe emitir su voto individual en la eventualidad de que haya decidido a lo mejor tomar alguna otra decisión. Eso, presidenta, muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA** : Gracias, presidenta de la Comisión. Bueno hay una consulta que se le está haciendo, el encargado jurídico y esta pedida la palabra por el concejal **Juan Carlos Figueroa**.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Que no quedó clara la figura legal ayer. Lo que sí, por respeto a los adultos mayores, se iba a dejar establecido en el contrato que tenían los adultos mayores el derecho también a participar en un día determinado hacer uso de la Junta de vecinos, porque según la ley es clara y categórica la madre de todas las organizaciones comunitarias que existen en una junta de vecinos es la junta de vecinos la que administra y controla y dirige los clubes deportivos, los clubes de adultos mayores, si hay sindicato etcétera. Es bien expresa la ley en esa parte. Por lo tanto, nosotros si queremos ordenar esto, tenemos que ser claros no puede haber dos instituciones a cargo de una junta de vecinos desde el punto de vista práctico eso no es conveniente.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Que aclare la figura jurídica.

**SRA. PRESIDENTA** : Si estaba consultado y después le damos la palabra a Patricio Mena.

**SR. VICENTE MORALES** : Sí, presidenta, lo primero, aclarar que no existe impedimento normativo para que la parte comodataria esté compuesta por una o dos o más partes, incluso normativamente o contractualmente, no existe impedimento. De hecho, esta figura viene además a solucionar una problemática que constantemente se ve en los sectores territoriales en que en el evento en que se le entregue a una organización y habiendo más organizaciones en el sector, generalmente hay conflicto entre las organizaciones y en este caso, que esté entregada conjuntamente a ambas, teniendo ambas los mismos derechos y obligaciones, viene precisamente a solucionar una problemática que se genera en los territorios. Pero desde el punto de vista normativo y jurídico, no existe impedimento en que la parte comodataria esté compuesta por dos o más organizaciones.

**SRA. PRESIDENTA** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Reiterar lo que decía la presidenta de la Comisión ayer se discutió largamente este comodato y en el fondo creo que estamos todos de acuerdo que las juntas de vecinos son importantes y son las que tienen que liderar en los territorios el trabajo de la organización. Pero acá hay un caso excepcional. Acá tenemos un club de adulto mayor que lideró un proceso, que lideró un proyecto que estuvo encima todo el tiempo, donde la junta de vecinos, lamentablemente como señala Carolina, participó, pero de manera mucho menor con un representante, de hecho, tuvieron un tiempo sin vigencia, y hace poquito la volvió a recuperar. Por lo tanto, acá ni siquiera estamos diciendo que se la demos solamente al club del adulto

mayor, estamos haciendo una excepción y se la demos y nos ampara la ley, el departamento jurídico así lo ha hecho, de que sean ambos el que compartan el comodato porque en el fondo ayer Carolina da un ejemplo que pasa si uno hace todo el esfuerzo de algo y después llega otra persona y se lleva eso, no corresponde, y eso fue el espíritu y el acuerdo que nosotros tuvimos ayer en la Comisión. Eso presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Gracias, Patricio colega, y además contarles también a los vecinos y vecinas y para tranquilidad también de los concejales y de los que están interesados con el tema de la promoción y la organización barrial. Hoy día la Dideco también nos confirmó a través de una comisión de trabajo que tuvimos en la Comisión de Barrio Participación que hoy día en la estructura de organizaciones comunitarias se suma la figura de la fiscalización. Por tanto, cuando hay un mal uso con respecto a un equipamiento o no se dé cumplimiento a los contratos de comodatos, nosotros vamos a tener la forma de cómo hacernos cargo de eso, figuras de mediación y cuando las cosas no puedan fluir, si tenemos que tomar alguna decisión como órgano colegiado, lo vamos a hacer, el otro punto importante que hoy día tenemos que ponernos de acuerdo de por cuánto tiempo se va a dar este comodato, porque también establece la ley que nosotros tenemos que definir los plazos, hay un plazo mínimo de cinco años.

**SR. VICENTE MORALES** : No es que esté regulado una cantidad de años en particular, de hecho, al ser un contrato generalmente se acuerda entre las partes. Pero en este caso, como en la municipalidad la propietaria, generalmente la que establece la cantidad de años por las cuales se otorga el comodato. Pero hay un tema que está asociado a cuando las organizaciones buscan obtener proyectos o por parte de la administración central del gobierno. Generalmente se les solicita que el comodato esté otorgado por una cantidad de años para poder realizar una inversión. Entonces, por eso generalmente se recomienda que sea por cinco años, pero siempre bajo apercibimiento de que si no cumplen con los objetivos del proyecto o con la ejecución del proyecto por el cual solicitaron el comodato, se les puede poner término anticipado. Pero siempre es bueno establecer un plazo porque las instituciones se lo requieren a la organización.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias. Y bueno, ayer en la comisión establecimos un plazo mínimo de cinco años que consideramos que era bueno. Eso era solamente para complementar presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Paula.

**SRA. PAULA RETAMAL** : Si yo quizás no estoy de acuerdo a mí la Carol me explicó sobre esta temática porque además soy vicepresidente de la comisión, Pero considero que cinco años es mucho porque supera incluso la facultad de este mismo Concejo, este Concejo tiene un período de cuatro años, de hecho, particularmente este tres y medio. Entonces entregar un comodato cuando no sabemos qué va a pasar y qué es lo que opina el Concejo que sigue. Yo lo bajaría. Propongo a cuatro años.

**SRA. PRESIDENTA** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Yo creo, Paula, que ahí le haríamos un tremendo daño de ambas organizaciones, porque tengo entendido y lo hemos visto con organizaciones deportivas, en el caso mío, que cuando ellos postulan a cierto tipo de proyecto le exigen que su comodato tenga cierta cantidad de años o si no, no pueden postular. Por lo tanto, estaríamos ahí cortándole las manos para poder postular algo. Es lo que me pasó a mí con un club deportivo que por no tener los 5 años tener menos, no pudo postular a ciertos proyectos.

**SRA. PRESIDENTA** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Además que el comodato no está asignado en función al período en que estará este Concejo en particular, de hecho, los comodatos generalmente se dan por muchos más años, se dan por 20 o 30 años. Entonces, yo creo que hasta cinco me parece un plazo prudente y hasta pequeño, hasta escaso. Podría ser hasta más, de hecho. Así que yo creo que menos de cinco. De ninguna manera.

**SRA. PRESIDENTA** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Efectivamente, en eso concuerdo con Ervin, de hecho, es una discusión que hemos dado en otros Concejos anteriormente, porque hay algunos tipos de proyecto que exigen tener una vigencia en el comodato de a lo menos 20 años para poder postular. Además, el acto administrativo de otorgarle el comodato a una organización se puede revertir de la misma forma en la que se hizo. Ósea si nosotros vemos que están haciendo mal uso o existe la necesidad de recuperar esa propiedad para poder entregársela a otra institución, como lo hemos visto en otra oportunidad que le hemos solicitado a algunas iglesias que entregan terrenos donde no han hecho absolutamente nada durante años para entregárselo, por ejemplo, bombero o a otro tipo de instituciones se hace de la misma manera en la que se entregó que es con el mismo acto administrativo, o sea, con un acuerdo de Concejo. Por lo tanto, no tiene ningún sentido limitar aún más la entrega de los comodatos. Yo siempre he sido de la idea de que debieran ser más extensos para permitirle a las organizaciones proyectarse en el tiempo y generar la planificación estratégica para poder conseguir recursos, hacer inversión. Y en ese sentido ya el plazo de cinco años creo que es demasiado acotado.

**SRA. PRESIDENTA** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Va a depender también de la cláusula que tenga el contrato, porque en realidad uno puede incluso tener un comodato a 20 o 30 años y la cláusula muchas veces son unilaterales o bilaterales o como sea, en la cual el en este caso, la administración pública puede pedir o rescindir un contrato de comodato dependiendo de si se está actuando bien o no con respecto a ese permiso. Y entre 4 y 5 años tampoco vamos a estar nosotros, así que no hay mucha diferencia. Creo que 5 años siempre se toma como el tiempo mínimo para otorgar un comodato y eso entrega bastante tranquilidad a las organizaciones, porque en la medida que sea más corto, la verdad que se te puede pasar el tiempo y no reiterar el comodato y perderlo. Entonces yo me inclino por lo menos que el mínimo sea 5 años y muchas gestiones que vamos a hacer nosotros van a estar más allá del tiempo que nosotros estemos, no estemos. Así que no creo que sea un buen argumento en este caso, por lo menos. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Presidenta comparto con lo que dice Ervin Castillo y Javiera Carrera en ambos puntos. En el tema de los años mínimo 5 años está de bien para poder generar proyectos que sean perdurable en el tiempo y se ajusta también a lo que las organizaciones pretenden. Y lo otro también respecto a la entrega de los comodatos a estas organizaciones creo que en cierta medida llegamos al acuerdo que se le entregaba como la responsabilidad máxima a la junta de vecinos, pero que también iba el comodato al Club Adulto Mayor, cosa que se hiciera responsable en primera instancia la Junta de vecinos, pero que así, estando en el comodato del adulto mayor no tendrían inconveniente en el uso o en la participación del uso de la sede. Eso es.

**SRA. PRESIDENTA** : Gracias Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, escuchando a mis colegas, primero que todo este comodato tiene plasmado un equipamiento comunitario. Eso indica que ahí hay una inversión que es de resorte municipal y que hoy día se le va a entregar a dos organizaciones y que hoy día no se va a postular otro proyecto, a excepción que se tuviera que postular a un proyecto ampliación, que lo dudo porque resulta que ese comodato no tiene rol, no tiene una serie de requisitos que prácticamente no se va a poder hacer nada si no lo hacemos vía municipal, porque

ese es un área verde. Ahora yo felicito al departamento jurídico que se haya tomado la medida de poder dar esta opción, de poder incorporar a las organizaciones dentro del comodato, o sea, que se comparta, porque efectivamente pasa el tiempo, la Junta de vecinos no le cayó bien al presidente del adulto mayor pa afuera y muchas veces el que originó el comodato se pierde. No hay que olvidar que la organización territorial, si bien es la que corresponde en el territorio, pero no se subyuga a ninguna organización a la Junta de vecinos, porque son autónomas, hay que definir eso también. La Junta de vecinos son autónomas, las organizaciones funcionales también son autónomas. Y que bueno, porque hemos tenido problema incluso, es más, dado lo que usted está diciendo, sería bueno que este Concejo viéramos el reglamento de comodatos, porque en los comodatos también en un momento se hizo se agregó un artículo diciendo que la Municipalidad tiene la disposición para poder utilizar el comodato en ciertas ocasiones. ¿Por qué no incorporamos a todas las organizaciones y así quedan todas en comodato? Entonces hoy día hay que aclarar esta es una sede social con financiamiento municipal que se le está entregando a dos organizaciones que el club de adulto mayor tiene que haber gestionado. Y eso no me cabe ninguna duda de lo que dijo la presidenta de la Comisión. Yo para no ahondar más yo apruebo este punto y creo que si existen más organizaciones que están en estas mismas circunstancias, nosotros como municipalidad también tenemos que hacerlo saber en los territorios para que no se produzca lo que siempre se ha producido, que las organizaciones de base muchas veces abusan de las que realmente a veces consiguieron la infraestructura. Eso señora presidenta,

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Tres cosas. Yo creo que Hernán recuerda muy bien de que anteriormente las comisiones no funcionaban como están funcionando hoy día, incluso arbitrariamente se impuso a los cinco años. Nosotros sabemos que en cinco años ninguna organización se proyecta. Estamos entre 5, 10 y 15 años en el Concejo anterior creo que cinco años poco, como han dicho los colegas, yo creo que mínimo tienen que ser diez años para eso. Este Concejo está funcionando y vamos a hacer trabajo de fiscalización como lo señaló muy bien nuestra presidenta. Yo creo que eso prácticamente soluciona todo. Al mismo tiempo sigo pensando y sigo creyendo que la junta de vecinos es la madre de todas las organizaciones que existen dentro de un territorio, no puede existir a dos instituciones dejarla a cargo de una junta de vecinos. No puede haber dos gerentes en una empresa, no puede haber dos personas que tengan una misma responsabilidad. Eso va a generar problema. Espero que me equivoque, sigo insistiendo. La ley es bien clara de juntas de vecino, la madre del territorio son la junta de vecinos. Eso y yo insisto, yo creo que cinco años es poco realmente, como han dicho los colegas.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, vamos a ir votando porque si no se nos va a pasar el tiempo. Recordemos que solamente es media hora la que disponemos para este nuevo punto y nos tenemos que retirar, así que voy a dar la palabra para la votación. **Hernán.**

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Ervin.

**SR. ERVIN ASTABURUAGA** : Apruebo, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Paula.

**SRA. PAULA RETAMAL** : Si yo apruebo, yo solo aclarar que aquí no hay ningún cuestionamiento a la organización. Yo de hecho particularmente no las conozco personalmente, pero tiene que ver precisamente mi aprehensión con el tiempo, porque nos ha pasado que hay comodatos que están entregados a 50 años y hoy día no tenemos cláusulas para quitárselo cuando están haciendo uso indebido de ese comodato. Y en ese sentido creo que tenerlas por menos tiempo nos permite o nos permitía claramente no fue una posición que ganó, pero eso no la hace ilegítima. Y escuché varios, así como argumento no ha lugar y es mi argumento y ustedes no pueden no compartirlo y claramente quedó explicitado que no es un argumento que le haga sentido al resto y yo lo válido y me voy a sumar a la mayoría tal cual, que entiendo que hay un

consenso de cinco años y a lo que me voy a sumar. Pero en ese sentido tenía que ver mi apreciación presidenta, pero apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Partir diciendo que apruebo la moción de la Comisión, solamente decirle al colega Juan Carlos Figueroa que precisamente el hecho de que hoy día no lo hagamos como se va a hacer hoy día, de que las organizaciones compartan el comodato es lo que nos a traído muchos problemas con las organizaciones que tiene un comodato y expulsa a la otra organización cuando lo miran feo, cuando les cae mal, cuando no hace lo que quiere la junta de vecinos. Entonces yo creo que hay que darle una vuelta, hay que analizar caso a caso que conviene más y tenemos la facultad y la herramienta para poder hacerlo. Apruebo presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien tiene que ser acotado el voto porque estamos en el tiempo. **Carolina**

**SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo, presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Marcelo ya lo había votado, aprobado. Juan Carlos Figueroa

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Señora presidenta, el señor Castro, el señor Sepúlveda, hace como seis, siete meses fuimos a Dideco justamente a preguntar por esta junta de vecinos. Por lo tanto, la junta de vecinos estaba muy preocupada también del tema. Yo voto y sigo pensando con el alcance que la Junta de vecinos son las responsables de eso.

**SRA. PRESIDENTA** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Gracias. Yo también apruebo secretaria.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°036</b>	<p><b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; otorgar Comodato a la Iglesia de Dios Pentecostal, Movimiento Internacional en Chile y al Club de Adulto Mayor Las Cuatro Villas y Junta de Vecinos Los Cerezos.</b></p> <p><b>(otorgado por 5 años).</b></p>
------------------------------------	--

**SRA. SECRETARIA** : Gracias, presidenta. Se levanta la sesión.

**Finaliza la reunión a las 15:48 horas**